INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

PARA EL PROGRAMA

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 31 de agosto del 2026

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut:

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO AGOSTO 2026

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA Y CONTRATACIÓN

1.1. Identificación del Servicio Requerido

La Dirección Regional de Ñuble requiere contratar servicios profesionales con el fin de brindar asistencia técnica al Ejecutivo de Fomento.

Esta contratación se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al convenio establecido con el Gobierno Regional de Ñuble (GORE Ñuble), el cual contempla la ejecución del programa denominado **Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble**, mediante la incorporación de profesionales especializados.

1.2. Objetivo General

El objetivo principal es incorporar apoyo profesional al equipo de Fomento, enfocado en los procesos de evaluación, formalización y seguimiento de cada uno de los beneficiarios seleccionados. Estas acciones se ejecutarán conforme a los protocolos establecidos por **SERCOTEC** y serán canalizadas a través de un **Agente Operador SERCOTEC (AOS).**

1.3. Objetivos Específicos / Actividades a Desarrollar

Se espera que los profesionales contratados contribuyan al cumplimiento de las siguientes actividades del programa de fomento FNDR:

a) Coordinar acciones con el AOS, realizando funciones de supervisión y fortaleciendo las redes de comunicación y apoyo con actores de fomento regional.

b) Atender y responder consultas de postulantes.

c) Brindar acompañamiento a beneficiarios, empresarios y emprendedores en las diversas etapas de los programas financiados con recursos FNDR en la región de Ñuble.

d) Apoyar al Ejecutivo de Fomento tanto en terreno como en oficina.

e) Colaborar en tareas administrativas del Ejecutivo de Fomento.

f) Apoyar en la atención de público y en la coordinación con el AOS, particularmente en labores de difusión y asistencia a postulantes.

g) Participar en la supervisión en terreno, revisión de procesos y análisis de resultados en cada fase de evaluación y ejecución de los programas.

h) Apoyar al Ejecutivo Financiero en la revisión de procesos y rendición de cuentas de los AOS.

2. Productos Esperados

Los servicios profesionales contratados deberán generar los siguientes productos, en el marco del cumplimiento del programa de fomento FNDR:

a) Validación de los requisitos establecidos en las bases para postulantes, seleccionados y beneficiarios del programa FNDR.

b) Apoyo directo al Ejecutivo de Fomento en el desarrollo de sus actividades operativas y estratégicas.

c) Revisión y análisis de la pertinencia de los gastos incluidos en las rendiciones presentadas por los Agentes Operadores (AOS).

d) Control y seguimiento de las inversiones realizadas en los planes de negocio de los beneficiarios del programa.

e) Aplicación de encuestas a beneficiarios FNDR, con fines de evaluación y mejora continua del programa.

f) Generación de respaldo fotográfico de las visitas de supervisión, destinado a ser incorporado en el informe final del proyecto.

g) Revisión técnica y formal de los informes emitidos por los AOS.

h) Elaboración mensual de un informe que dé cuenta del cumplimiento de los productos anteriores, de acuerdo con el estado de avance del programa.

i) Elaboración de un informe de cierre, el cual deberá contener indicadores de respaldo de los Agentes Operadores (AOS), junto con los documentos asociados a todas las etapas del programa bajo responsabilidad del profesional. Este informe deberá entregarse en formato digital (Google Drive, OneDrive, etc.) y/o físico (pendrive u otro medio previamente acordado).

3. Descripción, Fundamento, Beneficiarios y Localización

3.1. Descripción

El fondo de financiamiento FNDR está diseñado para apoyar el desarrollo productivo de emprendedores y empresas de la Región de Ñuble, mediante un programa de fomento que contempla diversas líneas de intervención.

Se contempla el respaldo a emprendedores(as) que deseen formalizar su oferta, a través de las líneas ***Emprende Semilla*** y ***Emprende Abeja.*** Para las empresas ya constituidas, se incluyen las líneas ***Almacén*** **y** ***Crece***, orientadas principalmente a micro y pequeñas empresas de carácter multisectorial.

Adicionalmente, se considera apoyo a agrupaciones y asociaciones que presenten programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, utilizando como herramienta de ejecución el programa ***Barrios y Redes: Canales de Comercialización*****.**

De forma complementaria, el programa contempla una **línea de emergencia**, disponible para enfrentar situaciones que impacten negativamente a las empresas, ya sea por causas naturales o humanas, tales como inundaciones, incendios o vandalismo.

Los fondos son de carácter **concursable** y se canalizan mediante la entrega de **subsidios no reembolsables**, orientados al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial. Se exige, además, un **aporte empresarial** por parte de los beneficiarios como condición de cofinanciamiento.

3.2. Fundamento

El **Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)**, conforme a su normativa legal vigente, está facultado para aplicar y ejecutar la presente iniciativa, denominada **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, bajo el **Código BIP 40056384-0**, con asignación presupuestaria **24-03- 479**, según lo establece la Resolución (A) 4B N° 00117/26.09.2025.

4. Descripción del Grupo Objetivo

El programa tiene como propósito central **apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer empresas existentes** en la Región de Ñuble. Está dirigido a personas **mayores de 18 años**, que deseen formalizar un negocio o que ya cuenten con uno en funcionamiento, priorizando a quienes buscan consolidar o escalar sus iniciativas productivas.

En concordancia con la **Estrategia Regional de Desarrollo** del Gobierno de Ñuble, y en particular con el **Eje de Desarrollo Económico y Capital Humano**, se plantea como objetivo dinamizar la economía local, mediante el fomento a la diversificación y sustentabilidad de la producción regional.

El Gobierno Regional de Ñuble ha encomendado a la Dirección Regional de SERCOTEC la formulación de iniciativas dentro de su oferta programática, que permitan brindar apoyo integral a los emprendedores(as) y empresarios(as) de la región. Este respaldo se implementa tanto en **contextos normales como en situaciones de emergencia**, asegurando continuidad y respuesta oportuna ante contingencias.

Los programas contemplados buscan ser una **herramienta concreta de apoyo** para quienes generan empleo, aportan a la economía local y buscan oportunidades para fortalecer sus negocios. Se prioriza, además, la **inyección de liquidez para las micro y pequeñas empresas (MiPES)**, especialmente aquellas que forman parte del entramado económico regional.

Esta iniciativa abarca a los emprendedores y empresarios de las **21 comunas de la Región de Ñuble**, distribuidas por provincia de la siguiente manera:

- **Provincia de Diguillín (9 comunas):** Chillán, Chillán Viejo, Bulnes, Quillón, Pinto, Yungay, El Carmen, San Ignacio y Pemuco.
- **Provincia de Punilla (5 comunas):** San Carlos, Ñiquén, Coihueco, San Fabián y San Nicolás.
- **Provincia de Itata (7 comunas):** Coelemu, Trehuaco, Quirihue, Cobquecura, Ninhue, Ránquil y Portezuelo.

Dado el **rol fundamental que las micro y pequeñas empresas desempeñan** en la generación de condiciones habilitantes para el desarrollo económico regional, este programa tiene como meta fortalecer sus unidades productivas y **mejorar las capacidades de gestión** de sus titulares.

5. FNDR – BARRIOS COMERCIALES

5.1. Introducción a Programa Barrios Comerciales

El programa **FNDR "Fortalecimiento de Barrios Comerciales"** forma parte de la estrategia regional de desarrollo económico impulsada por el Gobierno Regional de Ñuble y ejecutada por el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC). Esta iniciativa busca **revitalizar zonas comerciales consolidadas**, promoviendo su competitividad, cohesión y sostenibilidad a través del trabajo colaborativo entre comerciantes, prestadores de servicios, asociaciones y actores locales.

El objetivo central del programa es **apoyar la organización y dinamización de barrios comerciales**, reconociendo el valor económico, social y cultural que estos espacios representan para sus comunidades. El fortalecimiento de estas zonas permite no solo consolidar negocios existentes, sino también contribuir a la generación de empleo y al mejoramiento del entorno urbano-comercial.

A continuación, se presentan los principales **criterios de participación**, restricciones y lineamientos establecidos para postular al programa:

5.2. Requisitos y Criterios de Acceso

¿Quiénes pueden participar?

- Organizaciones legalmente constituidas y vigentes, con RUT ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), o agrupaciones representadas por un mandante.
- Deben contar con **al menos 15 locales de comercio o servicios**, todos con inicio de actividades en **primera categoría**.
- Los locales deben estar ubicados en un **barrio comercial claramente definido**, con una **alta concentración y continuidad de comercios**, y que posea una identidad reconocida como zona comercial dentro de su área de influencia.

¿Quiénes no pueden participar?

- Barrios comerciales que hayan sido **beneficiarios del programa en los ciclos 2015 o 2019**.
- Personas o entidades que se encuentren en situaciones que impliquen **conflicto de interés**, incluso potencial, o que afecten el **principio de probidad**, según evaluación de SERCOTEC.
- Aquellos que no cumplan con **criterios de focalización territorial, sectorial o de perfil**, cuando estos sean definidos en la convocatoria correspondiente.

6. Introducción y Estado General de los Programa Barrio Seguro Ñuble FNDR –Ñuble

6.1. Contexto del programa

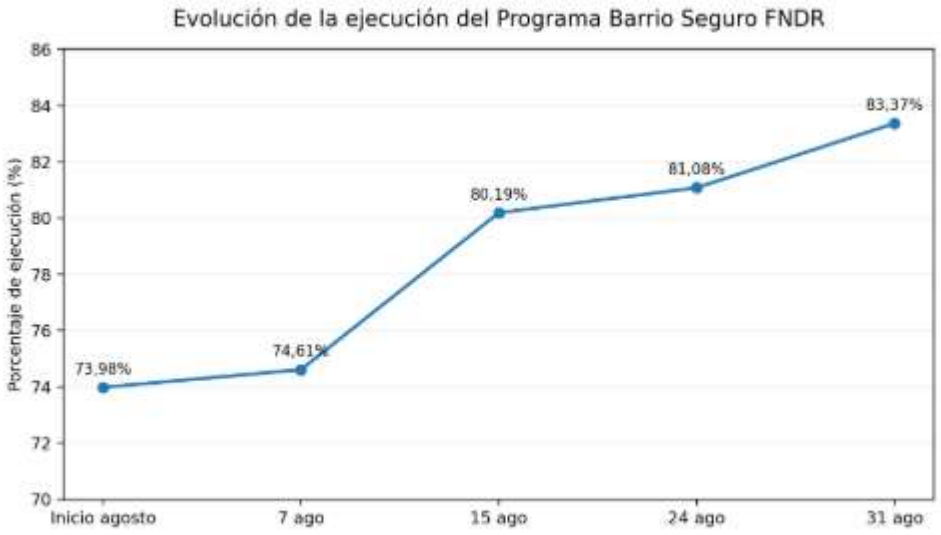
Durante agosto de 2026, el Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble ingresó en una etapa especialmente relevante de su ejecución. Luego de varios meses de trabajo asociados a la formalización de los barrios beneficiarios, formulación y validación de los planes de inversión, adquisición de bienes y servicios, instalación de equipamiento y seguimiento de las actividades comprometidas, durante este mes el trabajo se concentró progresivamente en resolver los nudos críticos que podían afectar el término adecuado de los diez proyectos.

Al inicio de agosto, el programa registraba un monto comprado o ejecutado de $450.521.526, equivalente al 73,98% del presupuesto total de $609.000.000. Al 7 de agosto, este monto aumentó a $454.377.019; al 15 de agosto alcanzó $485.257.519; al 24 de agosto llegó a $490.664.189; y al cierre del mes se registraron $507.695.170, equivalentes al 83,37% del presupuesto total.

Por lo tanto, durante agosto se incorporaron aproximadamente $57,2 millones adicionales a la ejecución registrada. Sin embargo, el trabajo desarrollado durante el mes no puede analizarse únicamente desde el aumento porcentual de ejecución. Una parte importante de la gestión estuvo orientada a identificar actividades pendientes, revisar respaldos, gestionar aprobaciones, efectuar seguimiento a proveedores y pagos, coordinar al Agente Operador y sus gestores, verificar condiciones de ejecución y preparar administrativamente el programa para su etapa de cierre.

Este trabajo corresponde a la continuidad de un proceso de seguimiento desarrollado durante los meses anteriores y permite observar una evolución desde una etapa predominantemente asociada a la implementación de inversiones hacia una etapa de control, regularización, verificación y cierre.

Gráfica 1. Evolución porcentual de la ejecución



La ejecución aumentó desde 73,98% al inicio de agosto hasta 83,37% al cierre del mes.

6.2. Seguimiento permanente de la ejecución

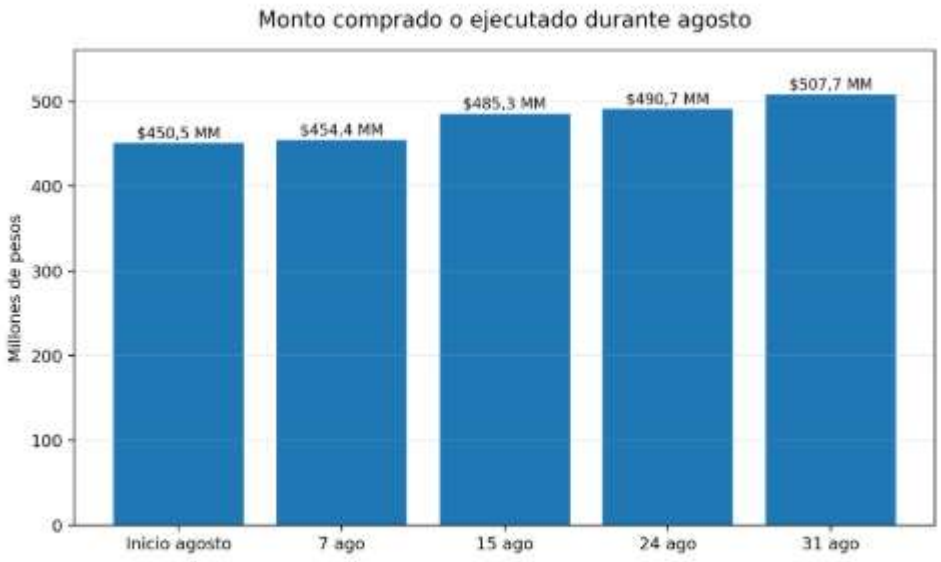
Durante agosto se mantuvo un control periódico del avance de los diez barrios beneficiarios mediante la revisión de las actividades comprometidas, montos ejecutados, estados de pago, facturación, instalaciones realizadas y observaciones pendientes.

Este seguimiento permitió diferenciar las actividades completamente ejecutadas de aquellas que se encontraban en fabricación, instalación, edición, facturación, pago o sujetas a condiciones externas.

A medida que avanzó el mes, las principales inversiones de seguridad de varios barrios fueron alcanzando altos niveles de ejecución. No obstante, continuaron existiendo actividades pendientes, principalmente relacionadas con productos de difusión, material audiovisual, letreros y tótems, instalaciones finales, conexiones eléctricas, cámara PTZ, blindajes y cierres, segundos estados de pago y regularización de pagos a proveedores.

La revisión periódica permitió que estas situaciones fueran identificadas oportunamente y que se solicitaran definiciones, antecedentes y fechas de cumplimiento al Agente Operador y a su equipo.

Gráfica 2. Evolución del monto ejecutado



El monto comprado o ejecutado aumentó desde $450.521.526 hasta $507.695.170 durante agosto.

6.3. Gestión de material gráfico, difusión y productos audiovisuales

Uno de los principales nudos críticos identificados durante agosto estuvo relacionado con los productos de difusión y el material audiovisual de los barrios.

Durante las primeras semanas se detectó que varias actividades no podían continuar normalmente mientras no existieran criterios suficientemente claros respecto de la utilización de imagen institucional, logos y lineamientos gráficos.

Frente a esta situación se realizaron consultas y coordinaciones con las áreas correspondientes, permitiendo posteriormente comunicar al Agente Operador y a los gestores los criterios que debían utilizarse.

Esta gestión permitió que diversas actividades pasaran desde una situación de espera hacia procesos de fabricación, edición o instalación.

A partir de aquello se continuó realizando seguimiento para verificar que los productos comprometidos avanzaran de acuerdo con los criterios definidos y que posteriormente pudieran contar con sus correspondientes respaldos de entrega y facturación.

6.4. Seguimiento a pagos y situaciones con proveedores

Durante agosto también adquirió especial importancia el seguimiento a pagos pendientes.

Se recibieron consultas y reclamos de proveedores respecto de facturas correspondientes a inversiones ya ejecutadas. Estas situaciones fueron derivadas al Agente Operador y al Jefe de Proyecto para obtener antecedentes sobre el estado de cada pago y solicitar respuestas formales.

El objetivo de estas gestiones fue mantener trazabilidad respecto de las obligaciones pendientes y evitar que problemas administrativos o financieros afectaran la continuidad de las actividades.

Este seguimiento permitió además identificar que no bastaba con verificar físicamente la ejecución de una inversión. Para avanzar adecuadamente hacia el cierre también era necesario comprobar que existieran facturas, antecedentes de pago, set de rendición y documentación de respaldo coherente con cada actividad.

Por esta razón, durante la etapa final del programa resulta necesario mantener diferenciados los conceptos de actividad ejecutada, actividad facturada, actividad pagada y actividad rendida.

6.5. Supervisión del Agente Operador

Durante agosto se fortaleció también la supervisión respecto del funcionamiento del Agente Operador.

Se realizaron reuniones de seguimiento con el Jefe de Proyecto y gestores, revisándose avances de los barrios, respaldos disponibles en Drive, estados de ejecución, pagos y actividades pendientes.

Asimismo, se efectuaron verificaciones presenciales relacionadas con las dependencias utilizadas por el Agente Operador, generándose posteriormente registros y actas para mantener trazabilidad de las visitas efectuadas.

Como resultado de estas verificaciones se solicitaron antecedentes complementarios asociados a la disponibilidad de oficinas, utilización de espacios, disponibilidad de vehículo y actualización de los integrantes del equipo de gestores.

Estas actuaciones permitieron complementar el seguimiento documental con verificaciones en terreno, fortaleciendo el control sobre las condiciones bajo las cuales se estaba desarrollando el servicio de agenciamiento.

6.6. Revisión de actividades de valor agregado

Otro aspecto relevante durante agosto correspondió a la revisión de los compromisos de valor agregado ofrecidos por el Agente Operador.

Considerando que el programa se aproxima a su etapa final, resulta necesario determinar cuáles de estos compromisos se encuentran ejecutados, cuáles permanecen pendientes y cuáles requieren antecedentes adicionales para acreditar su cumplimiento.

Para ello se planteó la necesidad de contar con una matriz que permita identificar cada compromiso, su estado, respaldo disponible, valorización y pertinencia.

Esta revisión resulta especialmente importante debido a que los valores agregados forman parte de los compromisos asumidos por el Agente Operador y, por tanto, su cumplimiento debe quedar suficientemente respaldado.

Las actividades que todavía puedan ejecutarse deberán programarse dentro del período disponible. En aquellos casos donde una actividad originalmente comprometida presente dificultades para su realización, cualquier modificación o sustitución deberá ser previamente analizada y sometida a la instancia que corresponda, evitando realizar cambios sin respaldo institucional.

Gráfica 3. Situación presupuestaria al cierre de agosto



Al cierre de agosto se registraron $507.695.170 ejecutados de un presupuesto total de $609.000.000.

6.7. Gestión de los plazos de ejecución

Durante la segunda mitad de agosto comenzó a adquirir especial relevancia el plazo disponible para completar las actividades pendientes.

Ante esta situación se realizaron consultas respecto del procedimiento aplicable para una eventual ampliación de los contratos de los barrios y se obtuvo un formato de referencia para desarrollar dicha gestión.

Posteriormente, se solicitó al Agente Operador y a los gestores gestionar los antecedentes correspondientes a los diez barrios.

Las solicitudes de ampliación fueron formuladas por los beneficiarios antes del vencimiento del período de ejecución. Sin embargo, los antecedentes fueron remitidos formalmente por el Agente Operador a SERCOTEC con posterioridad.

Debido a esta situación, los antecedentes fueron elevados al Director Regional para solicitar un pronunciamiento respecto de la procedencia de continuar con la tramitación.

En caso de que el Director Regional autorice la ampliación solicitada, se dispondría de un período extraordinario que permitiría extender la ejecución hasta aproximadamente el 17 de septiembre de 2026. Este período debería utilizarse exclusivamente para finalizar y regularizar las actividades que permanecen pendientes y preparar adecuadamente el cierre de los proyectos.

6.8. Pendientes del Agente Operador

Durante el período siguiente, el Agente Operador deberá concentrar sus esfuerzos en finalizar las actividades pendientes de los diez barrios y entregar los antecedentes necesarios para acreditar su correcta ejecución.

Entre las principales materias pendientes se encuentran la finalización de productos de difusión y material audiovisual, instalación de letreros y tótems, término de instalaciones y trabajos físicos, regularización de estados de pago, pago de facturas pendientes, preparación de set de rendición y actualización permanente de los respaldos disponibles.

Asimismo, deberá completar los antecedentes administrativos solicitados respecto de su operación y entregar información actualizada sobre el cumplimiento de los compromisos de valor agregado.

El Agente Operador deberá además mantener coordinación permanente con sus gestores y Jefe de Proyecto, de manera que la información entregada a SERCOTEC sea consistente con la situación efectiva de cada barrio.

6.9. Pendientes de los gestores de barrio

Los gestores cumplen un papel especialmente relevante durante la etapa final debido a su contacto directo con los beneficiarios y conocimiento de las actividades ejecutadas en terreno.

Durante el período de cierre deberán verificar el estado real de cada actividad, coordinar entregas e instalaciones pendientes, obtener respaldos fotográficos, gestionar firmas cuando corresponda y comunicar oportunamente cualquier dificultad que pueda afectar el cumplimiento de los plazos.

También deberán apoyar la organización de las visitas finales y mantener actualizados los antecedentes de cada barrio.

La información entregada por los gestores deberá coincidir con los antecedentes disponibles en las carpetas digitales y con la información financiera proporcionada por el Agente Operador.

6.10. Pendientes del Jefe de Proyecto

El Jefe de Proyecto deberá mantener una visión consolidada de los diez barrios y coordinar el trabajo de los gestores.

Entre sus principales tareas durante el período final se encuentra consolidar el estado de las actividades, controlar fechas comprometidas, gestionar situaciones con proveedores, coordinar la documentación pendiente y mantener actualizada la información de ejecución.

Asimismo, deberá procurar que los antecedentes solicitados al Agente Operador sean entregados dentro de los plazos establecidos y que las observaciones detectadas durante las revisiones sean corregidas.

Su participación será especialmente relevante para evitar diferencias entre la información entregada por los gestores, los antecedentes financieros y la documentación disponible para revisión.

6.11. Rol del Ejecutivo de Apoyo al Fomento durante la etapa final

Durante esta etapa, la función del Ejecutivo de Apoyo al Fomento continuará concentrándose en el seguimiento, revisión, coordinación y levantamiento de alertas.

Esto implica mantener actualizado el control de los diez barrios, revisar los antecedentes entregados por el Agente Operador, realizar seguimiento a observaciones, coordinar con las unidades internas de SERCOTEC y mantener informadas a las jefaturas respecto de situaciones que puedan afectar la ejecución o cierre del programa.

También será necesario organizar y participar en visitas de verificación, contrastando la información reportada con la situación observada en terreno y dejando registro de los principales antecedentes revisados.

Cuando se detecten situaciones que requieran decisiones que excedan las funciones de seguimiento, estas deberán ser elevadas oportunamente a la jefatura o autoridad correspondiente.

De esta manera, el rol desarrollado no reemplaza las responsabilidades del Agente Operador ni de los gestores, sino que permite mantener una supervisión continua sobre la ejecución del programa.

6.12. Planificación de visitas a los diez barrios

Una de las principales tareas para septiembre será desarrollar un proceso organizado de visitas finales a los diez barrios.

Estas visitas deberían realizarse una vez que las principales actividades de cada barrio se encuentren terminadas o suficientemente avanzadas para permitir su verificación.

Para optimizar los desplazamientos, resulta conveniente agrupar territorialmente las visitas. Los barrios ubicados en Chillán y Chillán Viejo pueden revisarse dentro de jornadas coordinadas; los barrios de San Carlos y Ñiquén pueden agruparse territorialmente; y las visitas a El Carmen, Bulnes, Quirihue y Buchupureo deberán programarse considerando los tiempos de traslado y el estado efectivo de sus actividades.

Cada visita debería permitir verificar las inversiones instaladas, revisar su correspondencia con lo comprometido, obtener registros fotográficos y dejar constancia de observaciones pendientes.

Posteriormente, cualquier observación detectada deberá incorporarse al seguimiento para solicitar su regularización antes del cierre definitivo.

6.13. Preparación del cierre de cada barrio

El cierre no debería entenderse únicamente como el término físico de las inversiones.

Para considerar adecuadamente finalizado cada barrio será necesario revisar, al menos, cuatro dimensiones: ejecución física, respaldo documental, situación financiera y conformidad de los antecedentes.

La ejecución física implica verificar que los bienes, servicios e instalaciones comprometidos hayan sido efectivamente realizados.

El respaldo documental requiere contar con fotografías, facturas, comprobantes, actas, entregas, set de pago y demás antecedentes asociados a cada actividad.

La dimensión financiera implica identificar claramente qué actividades se encuentran pagadas y cuáles mantienen obligaciones pendientes.

Finalmente, será necesario verificar que la información contenida en los distintos registros sea consistente y que las carpetas digitales permitan reconstruir adecuadamente el proceso de ejecución.

6.14. Prioridades para septiembre

En caso de autorizarse la ampliación solicitada, el período hasta el 17 de septiembre deberá administrarse como una etapa intensiva de cierre.

Durante los primeros días será necesario obtener un estado actualizado de los diez barrios, identificando únicamente aquellas actividades que continúan pendientes y estableciendo una fecha concreta para cada una.

Posteriormente, el seguimiento deberá concentrarse en verificar que las fechas comprometidas se cumplan y que cada actividad terminada genere inmediatamente su respectivo respaldo documental.

Paralelamente deberán programarse las visitas de verificación, comenzando por aquellos barrios que presenten mayor nivel de ejecución y continuando con los que mantengan actividades pendientes.

Los últimos días del período deberían reservarse principalmente para corregir observaciones, completar documentación, ordenar respaldos y consolidar el estado final de cada barrio.

6.15. Principales riesgos de la etapa final

El principal riesgo corresponde a que una actividad pueda encontrarse físicamente terminada pero no cuente con documentación suficiente para acreditar su ejecución.

Un segundo riesgo corresponde a los pagos pendientes a proveedores, especialmente cuando existen facturas emitidas con anterioridad y reclamos asociados.

También deben mantenerse bajo seguimiento aquellas actividades que dependen de terceros, como conexiones eléctricas, disponibilidad de proveedores o condiciones técnicas externas.

Otro riesgo corresponde a la dispersión documental. La existencia de antecedentes distribuidos entre correos electrónicos, Drive, planillas y documentación física puede dificultar posteriormente la reconstrucción del expediente.

Por este motivo, durante septiembre deberá darse especial importancia al orden y trazabilidad de los antecedentes.

6.16. Sentido de la gestión desarrollada durante agosto

Las gestiones realizadas durante agosto deben comprenderse como parte de un proceso continuo y no como actuaciones independientes.

Los correos enviados, reuniones realizadas, solicitudes de antecedentes, revisión de planillas, consultas sobre pagos, coordinaciones gráficas, visitas al Agente Operador, revisión de valores agregados y gestiones asociadas a los plazos respondieron a problemas concretos detectados durante la ejecución.

Cada una de estas actuaciones permitió identificar una situación, solicitar antecedentes, coordinar una respuesta o elevar una materia cuando correspondía.

La evolución del programa durante agosto demuestra también esta continuidad. El monto comprado o ejecutado pasó desde aproximadamente $450,5 millones al inicio del mes a $507,7 millones al cierre,

mientras paralelamente se fueron resolviendo actividades que se encontraban pendientes y se identificaron aquellas que necesariamente requerían seguimiento durante septiembre.

6.17. Análisis global de los ocho meses de gestión

El trabajo desarrollado durante agosto representa la etapa final de un proceso de aproximadamente ocho meses de gestión y seguimiento.

Durante este período, el trabajo fue evolucionando de acuerdo con las necesidades del programa. Inicialmente estuvo asociado a la puesta en marcha, coordinación y organización de antecedentes; posteriormente se concentró en el seguimiento de los planes de inversión y su ejecución; y durante los últimos meses adquirió mayor importancia la supervisión de instalaciones, pagos, respaldos, cumplimiento del Agente Operador y resolución de situaciones particulares.

Esta continuidad permitió mantener una visión transversal del programa y de sus diez barrios beneficiarios.

El valor principal de la gestión desarrollada radica precisamente en esa capacidad de seguimiento permanente: detectar situaciones antes de que se transformaran en problemas mayores, solicitar antecedentes, mantener comunicación con los distintos actores, generar trazabilidad mediante correos y registros, informar a las jefaturas y acompañar administrativamente el avance del programa.

En consecuencia, agosto constituye un mes especialmente representativo del trabajo acumulado, debido a que confluyeron simultáneamente materias técnicas, financieras, administrativas, contractuales y territoriales.

El desafío siguiente será transformar ese seguimiento acumulado en un cierre ordenado y verificable, procurando que cada una de las inversiones comprometidas quede correctamente ejecutada y respaldada y que las situaciones pendientes sean identificadas y gestionadas antes del término definitivo del programa.

7. Hitos destacados del mes

7.1. Visita a Barrio Comercial Serrano – San Carlos

Durante el mes de agosto se realizó una visita en terreno al Barrio Comercial Serrano, ubicado en la comuna de San Carlos, instancia que permitió complementar el seguimiento administrativo del programa con una conversación directa con los empresarios y locatarios del sector.

La recepción por parte de los participantes fue muy positiva, generándose un espacio cercano y participativo que permitió conocer no solo el estado de las inversiones ejecutadas en el marco del Programa Barrio Seguro FNDR, sino también las principales inquietudes, necesidades y expectativas actuales del barrio.

Durante la visita se aplicó una encuesta para recopilar antecedentes solicitados por el área de Fomento de SERCOTEC, particularmente por Alejandro Muñoz. Este levantamiento permitió obtener información directamente desde los empresarios, fortaleciendo el conocimiento sobre la situación

actual del barrio y generando antecedentes que pueden servir como apoyo para futuras decisiones y acciones de seguimiento.

La instancia permitió además conversar sobre el proceso de construcción y ejecución del plan de inversión, revisando las decisiones adoptadas, las alternativas que pudieron haberse considerado y la percepción de los beneficiarios respecto de las inversiones realizadas. Más que limitarse a verificar físicamente los productos instalados, la visita permitió analizar junto a los empresarios de qué manera estas inversiones responden a las necesidades reales del sector y qué aspectos podrían fortalecerse en futuras intervenciones.

Asimismo, se abordaron oportunidades relacionadas con programas e instrumentos actualmente disponibles, permitiendo orientar a los participantes respecto de posibles alternativas de apoyo y de la importancia de mantenerse informados sobre nuevas convocatorias que puedan contribuir al desarrollo comercial del barrio.

Un aspecto especialmente relevante de la conversación estuvo relacionado con la proyección futura del Barrio Serrano. Se discutió la necesidad de que el trabajo desarrollado durante el programa pueda tener continuidad mediante acciones propias de los empresarios, particularmente en materias de difusión, posicionamiento comercial y utilización de redes sociales.

En este contexto, se analizaron estrategias simples que podrían incorporarse progresivamente, como generar contenido conjunto entre los comercios, mostrar los productos y servicios disponibles en el sector, dar mayor visibilidad a las historias de los locatarios, promover actividades comerciales y aprovechar formatos digitales que actualmente generan mayor interacción con clientes, especialmente publicaciones breves, videos y contenido asociado a experiencias reales del barrio.

La conversación permitió reflexionar también sobre la forma en que actualmente las personas descubren nuevos comercios y toman decisiones de compra. La presencia digital, la recomendación de otros clientes, el contenido audiovisual y la capacidad de mostrar de manera atractiva lo que ocurre en el territorio se han transformado en herramientas relevantes para fortalecer la actividad comercial.

Por esta razón, se planteó que la continuidad del barrio no debe depender exclusivamente de nuevas inversiones públicas, sino también de la capacidad de sus integrantes para mantener coordinación, generar actividades conjuntas y construir una identidad comercial reconocible para la comunidad.

La visita permitió, por tanto, avanzar más allá de una revisión de cumplimiento. Se convirtió en una instancia de conversación profunda sobre la situación actual del barrio, las oportunidades existentes, los aprendizajes derivados de la ejecución del programa y las posibilidades de proyectar el trabajo realizado hacia nuevas acciones de fortalecimiento comercial y asociativo.

En términos de gestión, esta actividad permitió complementar los antecedentes disponibles en los informes y planillas de seguimiento con información obtenida directamente desde los beneficiarios, contribuyendo a una comprensión más integral del impacto de la intervención y reforzando la importancia del trabajo territorial durante la etapa de cierre del Programa Barrio Seguro FNDR.

Registro fotográfico de visita a Barrio Comercial Serrano – San Carlos
A continuación, se incorpora registro fotográfico de la visita realizada, de la aplicación de la encuesta y del espacio de conversación sostenido con los empresarios del barrio.







7.2. Visitas de supervisión a oficinas de Avanzar Consultores SpA – Chillán y Quillón

Durante agosto se realizaron visitas presenciales a dependencias utilizadas por Avanzar Consultores SpA, Agente Operador responsable de la ejecución y acompañamiento de los barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR. Estas visitas formaron parte de las labores de seguimiento y apoyo a la gestión desarrolladas desde SERCOTEC, permitiendo complementar la revisión documental con observaciones directas en terreno.

Una de las visitas se efectuó en la comuna de Quillón, específicamente en dependencias utilizadas por el equipo del Agente Operador en el sector de Cerro Negro. Posteriormente, se realizó una segunda visita en la ciudad de Chillán, en la oficina ubicada en calle Dieciocho de Septiembre N° 998.

El propósito de estas instancias fue verificar presencialmente las condiciones generales en que se encontraba operando el Agente Operador, observar los espacios de trabajo disponibles y recopilar antecedentes que permitieran respaldar adecuadamente el seguimiento administrativo del programa.

La visita permitió confirmar la existencia física de los espacios utilizados por el equipo, observar la presencia de personal y revisar de manera general las condiciones de funcionamiento de las dependencias. En el caso de la oficina de Chillán, se verificó la existencia de espacios de trabajo, recepción, áreas comunes, conexión a internet y equipamiento disponible para el desarrollo de las funciones asociadas al programa.

A partir de estas verificaciones también surgió la necesidad de solicitar antecedentes complementarios al Agente Operador, particularmente documentación relacionada con el uso de las oficinas, disponibilidad de los espacios, identificación del equipo de trabajo y otros antecedentes necesarios para mantener una trazabilidad adecuada de las condiciones de operación informadas durante la ejecución.

Desde la perspectiva de las funciones de apoyo al fomento, este tipo de visita resulta especialmente relevante porque permite contrastar la información entregada mediante correos, informes y reuniones con la realidad observada directamente en terreno. La supervisión no se limita, por tanto, a revisar

documentos, sino que también requiere verificar que existan condiciones mínimas para que el servicio comprometido pueda desarrollarse de manera efectiva.

Estas visitas permitieron además fortalecer la comunicación con el Agente Operador y comprender con mayor claridad algunas de las dificultades propias de la ejecución territorial. El trabajo de un programa de estas características no ocurre únicamente en oficinas centrales, sino que requiere desplazamientos, coordinación con gestores, contacto permanente con empresarios, proveedores y beneficiarios, además de una estructura administrativa capaz de responder a los requerimientos que surgen durante la ejecución.

En este sentido, la visita a las dependencias de Quillón permitió observar directamente cómo se estaba desarrollando parte del trabajo territorial fuera de Chillán, mientras que la visita a la oficina de Dieciocho de Septiembre permitió revisar las condiciones de funcionamiento de la nueva dependencia utilizada por Avanzar Consultores.

Ambas experiencias permitieron comprender la importancia de mantener un equilibrio entre el control documental y la verificación en terreno. Un programa puede presentar información correctamente organizada en planillas o carpetas digitales, pero la supervisión adquiere mayor profundidad cuando esos antecedentes se contrastan con la operación real del equipo responsable de implementarlo.

Asimismo, estas visitas permitieron identificar aspectos que posteriormente debían quedar respaldados documentalmente. Entre ellos, la disponibilidad efectiva de las oficinas, la forma de utilización de los espacios, la identificación de los profesionales y gestores vinculados al programa y otros antecedentes asociados a la capacidad operativa del Agente Operador.

Desde el punto de vista de la gestión desarrollada por SERCOTEC, estas acciones reflejan una forma de seguimiento preventivo. La finalidad no fue únicamente detectar posibles observaciones, sino también solicitar oportunamente los antecedentes necesarios para corregirlas o aclararlas antes de avanzar hacia el cierre del programa.

Esta lógica preventiva resulta especialmente importante en programas financiados con recursos públicos, donde cada actuación debe poder ser posteriormente explicada y respaldada. La generación de actas, registros fotográficos, correos de seguimiento y solicitudes formales permite construir una línea de trazabilidad que facilita futuras revisiones y contribuye a resguardar adecuadamente la gestión institucional.

Las visitas también permitieron reforzar una idea relevante para el proceso de cierre: la responsabilidad de ejecución corresponde al Agente Operador y su equipo, mientras que desde SERCOTEC se desarrolla una función de seguimiento, revisión, coordinación y levantamiento de observaciones. Esta diferenciación permite mantener claridad respecto de los roles de cada actor y evita que las labores de supervisión sean confundidas con las funciones propias de ejecución.

En términos más amplios, las visitas a las oficinas de Avanzar Consultores representaron una oportunidad para conocer directamente la estructura desde la cual se estaba coordinando parte importante del trabajo de los diez barrios. Esto permitió complementar la visión obtenida mediante reuniones periódicas, planillas de avance y correos electrónicos con una observación directa de las condiciones reales de funcionamiento.

La experiencia también evidenció que el seguimiento efectivo de un programa no debe concentrarse únicamente en los resultados finales. Es igualmente importante revisar los procesos mediante los cuales esos resultados se alcanzan, la capacidad de respuesta de los equipos, la disponibilidad de información y la manera en que se coordinan las distintas responsabilidades.

En consecuencia, estas visitas formaron parte de una gestión más amplia orientada a fortalecer el control, la transparencia y la trazabilidad del Programa Barrio Seguro FNDR durante su etapa de ejecución y preparación del cierre.

- **Sobre el objetivo del seguimiento**

El trabajo desarrollado durante estas visitas permitió reafirmar la importancia del rol territorial del Ejecutivo de Apoyo al Fomento. La gestión de un programa no puede reducirse únicamente a revisar documentos desde una oficina. En determinados momentos es necesario estar presente en terreno, observar directamente, conversar con los equipos y verificar que la información informada tenga correspondencia con la realidad.

Este tipo de acciones permite además anticipar problemas. Cuando una observación se detecta durante la ejecución, existe mayor posibilidad de solicitar antecedentes, corregir situaciones o aclarar responsabilidades antes de que el programa llegue a su cierre.

En ese sentido, las visitas realizadas durante agosto constituyeron una herramienta concreta de supervisión y aprendizaje. Permitieron pasar desde una visión basada principalmente en reportes a una comprensión más integral del funcionamiento del Agente Operador y de las condiciones en que se estaba desarrollando la gestión territorial del programa.

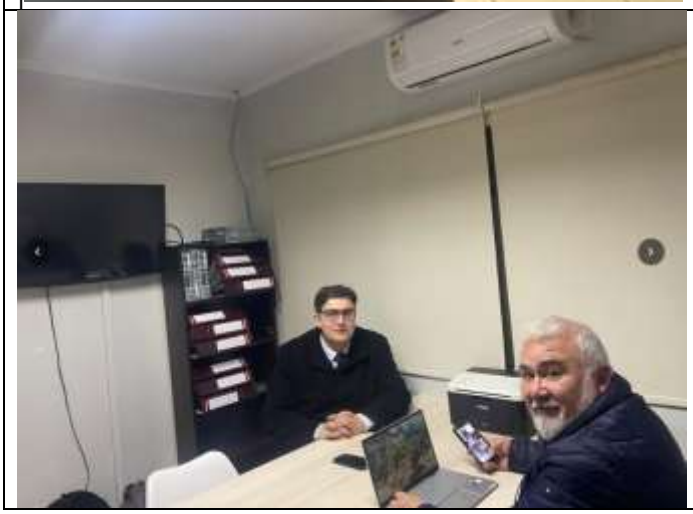
A su vez, la experiencia permitió reforzar la necesidad de documentar cada acción relevante. Una visita adquiere mayor valor administrativo cuando posteriormente queda respaldada mediante un acta, fotografías, correos de seguimiento y solicitudes de antecedentes, permitiendo reconstruir claramente qué se observó, qué se solicitó y qué quedó pendiente.

De esta manera, las visitas a las oficinas de Quillón y Chillán no constituyeron acciones aisladas, sino que se integraron al sistema de seguimiento desarrollado durante los meses anteriores y contribuyeron a preparar de manera más ordenada la etapa final del Programa Barrio Seguro FNDR.

7.3. Registro fotográfico de las visitas de supervisión a oficinas de Avanzar Consultores SpA – Quillón y Chillán

A continuación, se incorpora registro fotográfico de las visitas realizadas, correspondiente a las dependencias observadas y a las instancias de supervisión efectuadas durante agosto de 2026.





8. Preparación de actividad de cierre y levantamiento de experiencia beneficiaria – Barrio Seguro Serrano, San Carlos

Como parte de las acciones preparatorias para la actividad de cierre del Programa Barrio Seguro FNDR, se realizó un acercamiento con Marisol Arias, beneficiaria del Barrio Seguro Serrano de San Carlos y representante de Confecciones Marisol, con el propósito de conocer con mayor profundidad su experiencia como empresaria y evaluar la posibilidad de incorporar su testimonio dentro de la actividad de cierre.

La conversación permitió conocer una experiencia especialmente significativa. Marisol relató que, teniendo más de 60 años, tomó la decisión de viajar sola a China, enfrentándose a un contexto completamente desconocido y a importantes barreras de idioma y comunicación. Más allá del viaje propiamente tal, su experiencia refleja iniciativa, autonomía y disposición para salir de su entorno habitual en búsqueda de nuevas oportunidades y aprendizajes para su actividad comercial.

Este antecedente resulta particularmente valioso para la preparación del cierre, ya que permite que la actividad no se concentre exclusivamente en presentar cifras, inversiones o resultados administrativos del programa. Incorporar experiencias reales de los empresarios permite mostrar a las personas que existen detrás de cada barrio comercial y reconocer trayectorias que pueden resultar inspiradoras para otros beneficiarios.

La conversación con Marisol permitió además reflexionar sobre la importancia de que los programas de fomento generen espacios donde los propios empresarios puedan compartir sus conocimientos, aprendizajes y experiencias. Dentro de los barrios existen comerciantes con historias que pueden contribuir a fortalecer la confianza, la asociatividad y la motivación de otros emprendedores, pero estas experiencias no siempre quedan reflejadas en los indicadores tradicionales de ejecución.

Por esta razón, dentro de la preparación de la actividad de cierre se considera relevante identificar historias representativas de los distintos barrios que permitan complementar los resultados cuantitativos con una dimensión humana y territorial. El caso de Marisol constituye una alternativa para mostrar cómo una empresaria local ha enfrentado desafíos personales y comerciales, demostrando que la edad, la distancia o las dificultades de comunicación no necesariamente constituyen una barrera para continuar buscando oportunidades.

Desde las funciones de apoyo al fomento desarrolladas en SERCOTEC, esta gestión también representa una oportunidad para fortalecer el vínculo directo con los beneficiarios y recoger información cualitativa que permita comprender mejor sus trayectorias, expectativas y proyecciones. Este conocimiento puede contribuir tanto a la preparación de una actividad de cierre más cercana a los empresarios como al aprendizaje institucional respecto de las características y capacidades existentes al interior de los barrios.

La preparación del cierre se proyecta, por tanto, no solamente como el término administrativo de un período de ejecución, sino también como una instancia de reconocimiento, encuentro y proyección, donde sea posible mostrar los resultados alcanzados, reconocer el trabajo de los participantes y rescatar experiencias que representen el esfuerzo y capacidad emprendedora presente en los barrios beneficiarios.

Registro fotográfico

A continuación, se incorpora registro fotográfico de la reunión sostenida con Marisol Arias, beneficiaria del Barrio Seguro Serrano de San Carlos y representante de Confecciones Marisol, en el contexto de la preparación de la actividad de cierre del Programa Barrio Seguro FNDR.



9. Información del Programa Barrio Seguro FNDR en SISREC

De acuerdo con la información visualizada en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas (SISREC), el Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble presenta los siguientes antecedentes:

Antecedente	Información registrada	Explicación
Código SISREC proyecto	23228-2025	Identificador asignado al proyecto dentro del sistema SISREC.
Código externo proyecto	1289985	Código externo utilizado para identificar el proyecto.
Nombre del programa	Programas Extrapresupuestarios	Clasificación bajo la cual se encuentra registrado el programa en SISREC.
Nombre del proyecto	430 - Programa Barrios Seguro FNDR Región de Ñuble, Cod. 40056384-0	Identificación del Programa Barrio Seguro FNDR dentro del sistema.
Entidad ejecutora	Servicios Profesionales SpA	Entidad ejecutora que figura registrada en SISREC.
Monto total asignado	$770.054.765	Total de recursos asignados al proyecto según el registro mostrado.
Monto transferido	$770.054.765	Recursos que aparecen transferidos a la entidad ejecutora. Corresponde al 100% del monto total asignado registrado en SISREC.
Monto total rendido	$278.136.923	Monto que, a la fecha de la consulta, figura ingresado como rendido en el sistema.

Monto aprobado	$170.713.624	Parte de las rendiciones que figura aprobada en SISREC.
Monto observado	$0	En la visualización presentada no se registran recursos observados.
Saldo por rendir	$491.917.842	Recursos transferidos que aún aparecen pendientes de rendición en SISREC.
Estado	Ejecución	El proyecto continúa registrado en estado de ejecución.

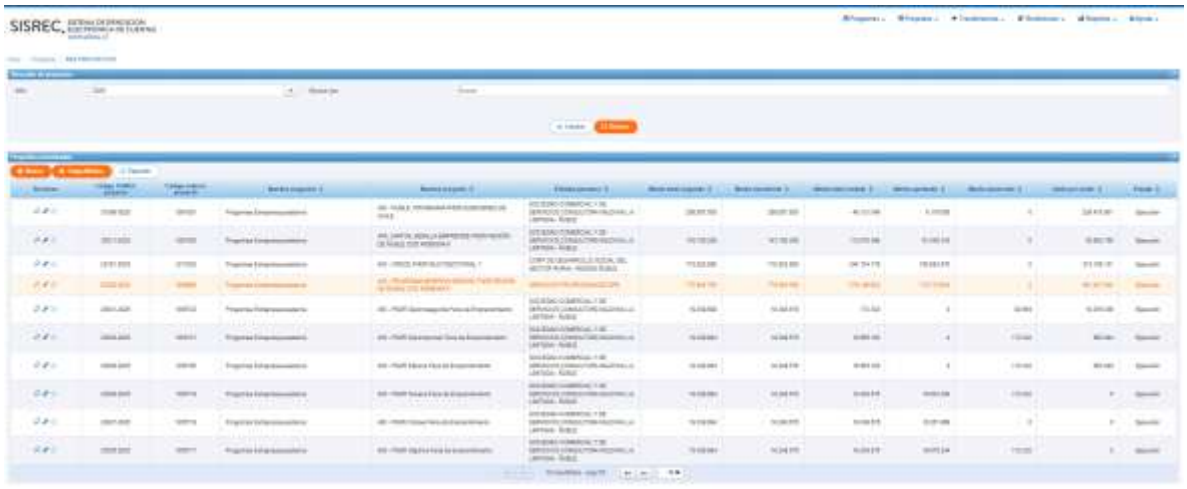
Al momento de obtener este registro, SISREC muestra que el 100% de los $770.054.765 asignados aparece transferido. De ese total, se registran $278.136.923 rendidos, equivalentes aproximadamente al 36,12% de los recursos transferidos**.**

Dentro de lo rendido, $170.713.624 aparecen aprobados**,** mientras que el sistema **muestra** $0 como monto observado. Por otra parte, permanece un saldo por rendir de $491.917.842, equivalente aproximadamente al 63,88% del monto transferido**.**

Es importante diferenciar esta información del seguimiento de ejecución de los diez barrios. SISREC refleja el estado de rendición de los recursos, por lo que sus cifras no necesariamente coinciden con el avance físico, las compras realizadas o el porcentaje de ejecución registrado en las planillas de seguimiento del Programa Barrio Seguro FNDR.

Para efectos del informe, esta captura permite dejar evidencia del estado financiero y de rendición registrado en SISREC al momento de la consulta, complementando el seguimiento técnico y territorial realizado durante la ejecución del programa.

- Pantallazo SISREC



10. Proyección de avances y resultados esperados (septiembre 2026)

Durante septiembre de 2026, el Programa Barrio Seguro FNDR deberá concentrarse principalmente en completar las actividades pendientes de los diez barrios, regularizar antecedentes administrativos y financieros, efectuar verificaciones en terreno y preparar el cierre técnico y documental de la ejecución.

En caso de que el Director Regional autorice la ampliación solicitada, el período adicional hasta el 17 de septiembre deberá utilizarse de manera intensiva para finalizar aquellas actividades que al cierre de agosto permanecían en proceso de instalación, fabricación, edición, conexión, facturación o pago.

La prioridad será contar con una actualización detallada del estado de cada barrio, identificando claramente qué actividades se encuentran ejecutadas, cuáles presentan observaciones y cuáles requieren acciones específicas para su término. Esto permitirá orientar el seguimiento hacia los aspectos realmente pendientes y evitar destinar tiempo a actividades ya concluidas.

Durante este período se espera avanzar especialmente en la finalización de productos de difusión y material audiovisual, instalación de señalética, letreros y tótems, término de trabajos físicos pendientes, conexiones eléctricas, cámaras y sistemas de seguridad, blindajes, cierres y demás inversiones que aún requieran intervención.

Paralelamente, deberá mantenerse seguimiento a las facturas y estados de pago pendientes, solicitando al Agente Operador información actualizada respecto de cada proveedor y verificando que las actividades terminadas cuenten posteriormente con sus respectivos respaldos.

Otro resultado esperado corresponde al fortalecimiento del orden documental del programa. Para cada barrio deberá procurarse que las carpetas digitales contengan información suficiente para reconstruir el proceso de ejecución, incluyendo antecedentes de inversión, facturación, pagos, registros fotográficos, respaldos de entrega, autorizaciones, actas y demás documentos asociados a las actividades desarrolladas.

También se proyecta continuar con las visitas en terreno a los barrios beneficiarios. Estas instancias permitirán contrastar la información reportada por el Agente Operador y los gestores con la situación observada directamente, verificar inversiones, registrar fotografías y detectar eventuales observaciones antes del cierre.

Las visitas deberán planificarse territorialmente, priorizando inicialmente aquellos barrios con mayor nivel de avance y posteriormente aquellos que mantengan actividades pendientes o requieran una revisión específica. De esta manera, septiembre deberá combinar seguimiento documental con supervisión presencial.

Respecto de los compromisos de valor agregado del Agente Operador, se espera consolidar durante septiembre una revisión definitiva de su estado de cumplimiento. Esto implica identificar las actividades comprometidas, aquellas ejecutadas, sus medios de verificación y las que todavía se encuentren pendientes. Cualquier situación que requiera modificación o sustitución deberá ser previamente revisada por las instancias correspondientes.

También será necesario continuar realizando reuniones periódicas con el Jefe de Proyecto y los gestores, utilizando estas instancias para revisar avances concretos y compromisos con fechas definidas. A medida que se acerque el término del período de ejecución, el seguimiento deberá aumentar en frecuencia y concentrarse principalmente en actividades críticas.

Desde la función de apoyo al fomento, durante septiembre se continuará desarrollando una labor de seguimiento, coordinación, revisión de antecedentes y levantamiento de alertas, procurando mantener informadas a las jefaturas respecto de situaciones que puedan afectar el cierre del programa.

Como resultado esperado, se busca que al término del período autorizado exista una reducción significativa de las actividades pendientes y que los diez barrios cuenten con un estado de ejecución claramente identificado y respaldado.

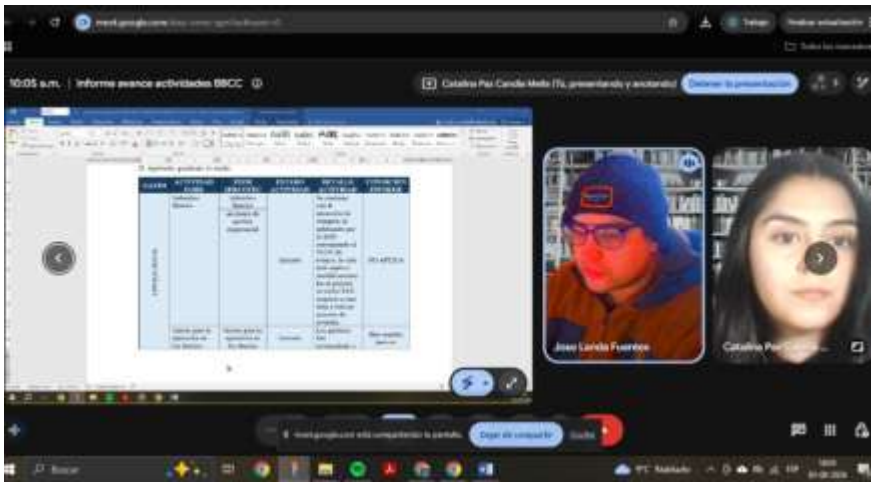
Asimismo, se espera avanzar hacia un cierre que no se limite al término físico de las inversiones, sino que considere conjuntamente la ejecución técnica, la documentación de respaldo, la situación financiera y la trazabilidad administrativa.

En términos generales, septiembre representa la etapa de consolidación del trabajo realizado durante los meses anteriores. El objetivo será transformar el avance acumulado durante la ejecución en un cierre ordenado, verificable y debidamente respaldado, procurando que las observaciones pendientes sean resueltas oportunamente y que cada barrio cuente con antecedentes suficientes para sustentar el término de su proceso de ejecución.

11. Registro de Actividades y Reuniones del Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble.

11.1. Anexo 1

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Reportar el estado de avance técnico y financiero de las actividades asociadas al programa Barrio Seguro FNDR, informando el nivel de ejecución, principales gestiones realizadas, actividades pendientes y aspectos relevantes para el seguimiento del programa por parte del Gobierno Regional de Ñuble.
Lugar o enlace	Reunión realizada mediante Google Meet, con participación de Catalina Paz Candia Mella, profesional financiera FNDR, a quien se reporta el avance del programa. https://meet.google.com/dwy-vxmx-qyn
Fecha	05 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión de seguimiento y reporte de avances del programa Barrio Seguro FNDR, presentando el estado de las actividades ejecutadas y en desarrollo. Durante la instancia se revisaron antecedentes relacionados con la ejecución de los barrios beneficiarios, avance de las gestiones, cumplimiento de actividades, aspectos administrativos y financieros, además de situaciones pendientes que requieren seguimiento. La información fue presentada a Catalina Paz Candia Mella, profesional financiera FNDR, como parte del proceso de coordinación y reporte periódico al Gobierno Regional de Ñuble.

Pantallazo	

11.2. Anexo 2

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Coordinar con los gestores de los barrios beneficiarios el estado de avance del Programa Barrio Seguro FNDR, revisar las actividades ejecutadas y pendientes, y establecer acciones y plazos para avanzar en la correcta ejecución y cierre de cada barrio.
Lugar o enlace	Reunión realizada mediante Google Meet, con participación de gestores territoriales, representantes del Agente Operador y equipo de seguimiento del Programa Barrio Seguro FNDR. https://meet.google.com/cuj-bkbo-ydb
Fecha	07 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión de coordinación y seguimiento con los gestores responsables de los barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR. Durante la instancia se revisó el estado de avance de cada barrio, identificando actividades ejecutadas, gestiones pendientes y situaciones que requerían regularización o seguimiento. Asimismo, se reforzó la necesidad de mantener actualizada la documentación de respaldo, gestionar oportunamente las actividades comprometidas y coordinar las acciones necesarias para completar la ejecución de los Planes de Inversión y las actividades asociadas al programa. La reunión permitió establecer prioridades y responsabilidades para avanzar en los pendientes de cada territorio y preparar progresivamente el proceso de cierre de los barrios.

Pantallazo	

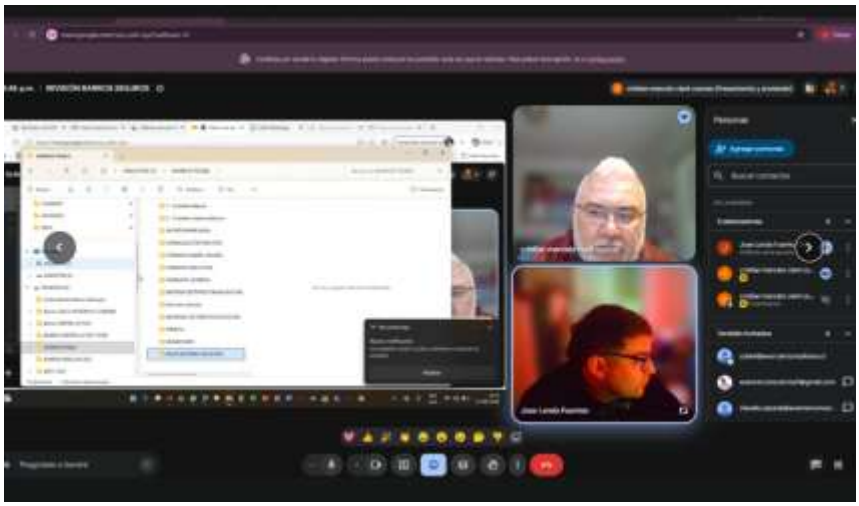
11.3. Anexo 3

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Realizar una instancia presencial de coordinación y seguimiento del Programa Barrio Seguro FNDR, revisando el estado de avance de las actividades comprometidas y las acciones necesarias para continuar con la ejecución de los barrios beneficiarios.
Lugar o enlace	Reunión presencial Oficina FNDR, realizada en dependencias de coordinación del programa.
Fecha	11 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión presencial de coordinación en el marco del Programa Barrio Seguro FNDR, con el propósito de revisar el desarrollo de las actividades y abordar aspectos necesarios para dar continuidad a la ejecución. Durante la instancia se analizaron avances, requerimientos y gestiones pendientes, además de coordinar las acciones necesarias entre los participantes para facilitar el cumplimiento de los compromisos asociados al programa. La reunión permitió reforzar el seguimiento de la ejecución y establecer coordinaciones para las siguientes actividades contempladas en los barrios beneficiarios.

Pantallazo	

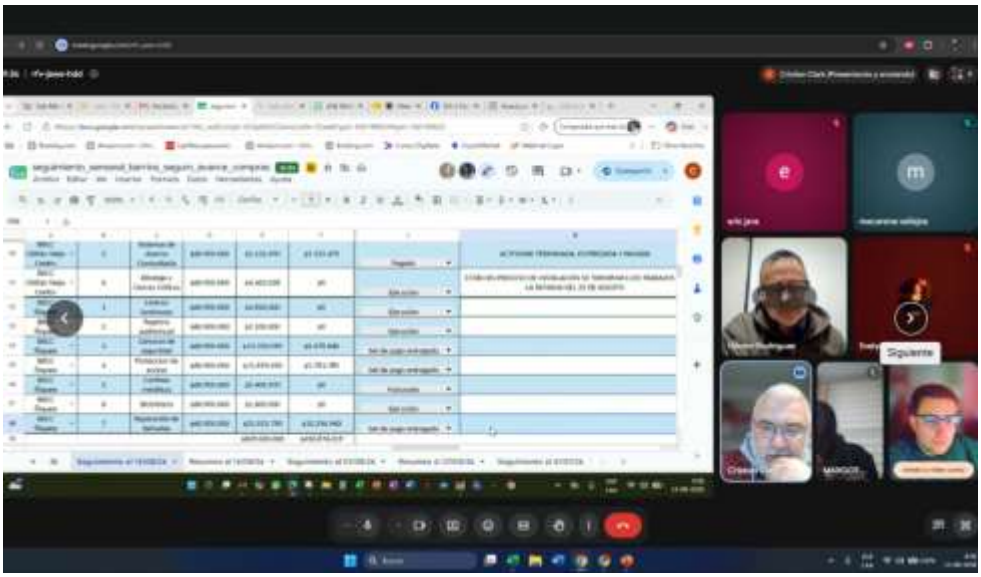
11.4. Anexo 4

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar junto al Jefe de Proyecto del Agente Operador, Cristian Clark, el estado de los respaldos documentales del Programa Barrio Seguro FNDR, verificando la organización y disponibilidad de los antecedentes almacenados en Drive para el correcto seguimiento y posterior cierre de los barrios.
Lugar o enlace	Reunión realizada mediante Google Meet, con revisión en línea de las carpetas y respaldos digitales del programa almacenados en Drive. https://meet.google.com/oea-pxkf-lyd
Fecha	12 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión de trabajo con Cristian Clark, Jefe de Proyecto del Agente Operador, orientada a revisar la documentación y los respaldos disponibles en el Drive del Programa Barrio Seguro FNDR. Durante la instancia se verificó la estructura de las carpetas correspondientes a los barrios, revisando antecedentes asociados a contratos, formalización, ejecución, gestores, informes y otros documentos de respaldo. Asimismo, se identificaron antecedentes que requerían ser completados, ordenados o actualizados, reforzando la necesidad de mantener la documentación disponible y correctamente respaldada para facilitar los procesos de revisión, seguimiento y cierre del programa.

Pantallazo	

11.5. Anexo 5

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Realizar el seguimiento semanal del avance de los barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR, revisando junto a los gestores y al Jefe de Proyecto el estado de ejecución de las inversiones, compras, pagos y principales actividades pendientes de cada barrio.
Lugar o enlace	Reunión realizada mediante Google Meet, con participación de gestores territoriales, representantes del Agente Operador y equipo de seguimiento del Programa Barrio Seguro FNDR. https://meet.google.com/rfv-jsws-hdd
Fecha	13 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión de seguimiento con los gestores de los barrios beneficiarios y el Jefe de Proyecto del Agente Operador, en la cual se revisó la planilla consolidada de avance del Programa Barrio Seguro FNDR. Durante la instancia se analizó el estado de las inversiones y compras de cada barrio, verificando actividades pagadas, en ejecución, facturadas o con solicitudes de pago en proceso, además de observaciones relacionadas con trabajos pendientes y fechas estimadas de término. La reunión permitió actualizar el estado de avance de los barrios, identificar gestiones que requieren seguimiento y coordinar las acciones necesarias para continuar con la ejecución de las inversiones comprometidas.

Pantallazo	

11.6. Anexo 6

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Realizar una revisión integral del estado de ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR, abordando junto al Agente Operador y al equipo de SERCOTEC las principales dificultades, atrasos y aspectos pendientes de la ejecución, con énfasis en materias administrativas, financieras y de gestión.
Lugar o enlace	Reunión presencial en dependencias de SERCOTEC Región de Ñuble, con participación de representantes de SERCOTEC y de Avanzar Consultores, Agente Operador del programa.
Fecha	Lunes 17 de agosto del 2026
Resumen	Se realizó una reunión presencial de seguimiento entre SERCOTEC Región de Ñuble y Avanzar Consultores, con participación del Director Regional Juan Pablo Jarpa, la coordinadora Daniela Vergara, Alejandro Muñoz, Catalina, Diego Flores, además de Claudia Cepeda, gerenta de Avanzar, y el Jefe de Proyecto del Agente Operador. Durante la instancia se efectuó una revisión general y crítica del estado del programa, planteándose consultas y observaciones respecto de la ejecución desarrollada a la fecha. Se abordaron especialmente los retrasos en pagos a proveedores, pagos y remuneraciones de los gestores de barrio, gastos y funcionamiento de oficinas, cumplimiento de actividades comprometidas y los valores agregados considerados en la propuesta del Agente Operador. Asimismo, se analizaron las principales causas de los retrasos y las gestiones requeridas para regularizar los pendientes y avanzar en el cumplimiento de los compromisos del programa.

Pantallazo	

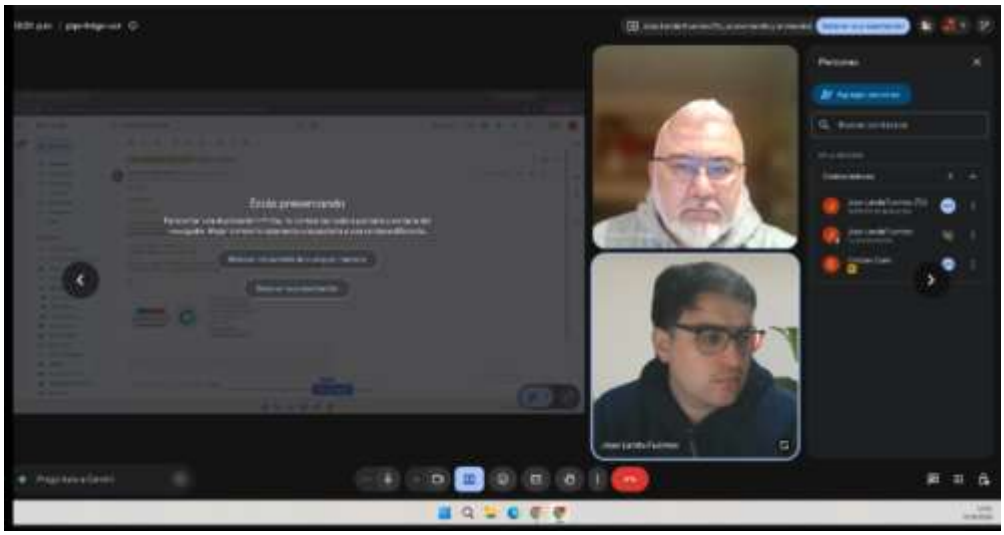
11.7. Anexo 7

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Realizar una instancia de coordinación y seguimiento del Programa Barrio Seguro FNDR, revisando el estado general de ejecución, principales avances y materias pendientes asociadas al desarrollo del programa.
Lugar o enlace	Reunión presencial, con participación de profesionales vinculados a la ejecución y seguimiento del programa FNDR. Oficina FNDR Sercotec.
Fecha	18 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión de coordinación y seguimiento del Programa Barrio Seguro FNDR, en la cual se revisó el estado general de avance de la ejecución y las principales materias que requieren continuidad de gestión. Durante la instancia se abordaron aspectos relacionados con el seguimiento técnico, administrativo y financiero del programa, el estado de los barrios beneficiarios y las acciones pendientes necesarias para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos. La reunión permitió coordinar criterios de trabajo y reforzar el seguimiento de las actividades próximas a ejecutar.

Pantallazo	

11.8. Anexo 8

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar junto a Cristian Clark, Jefe de Proyecto del Agente Operador, el estado de avance de los barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR y coordinar las acciones necesarias para gestionar la ampliación de plazo de ejecución.
Lugar o enlace	Reunión realizada mediante Google Meet, con participación de José Landa Fuentes y Cristian Clark. https://meet.google.com/pqy-hdgs-ucr
Fecha	24 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión de seguimiento con Cristian Clark, orientada a revisar el estado de avance general de los barrios y los principales pendientes de ejecución. Durante la instancia se analizaron actividades aún en desarrollo, respaldos y gestiones necesarias para completar los compromisos del programa, además de la necesidad de tramitar una ampliación de plazo que permitiera finalizar adecuadamente las actividades pendientes. Asimismo, se coordinaron los antecedentes y acciones requeridas para respaldar la solicitud de ampliación y continuar con el seguimiento de los barrios hasta su cierre.

Pantallazo	

11.9. Anexo 9

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Dar continuidad al trabajo de revisión del avance de los barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR y profundizar en los antecedentes necesarios para la ampliación de plazo de ejecución.
Lugar o enlace	Reunión realizada mediante Google Meet, con participación de José Landa Fuentes y Cristian Clark, Jefe de Proyecto del Agente Operador. https://meet.google.com/mag-fjtd-mbm
Fecha	24 de agosto de 2026, jornada de la tarde
Resumen	Durante la jornada de la tarde se dio continuidad al trabajo iniciado previamente con Cristian Clark, profundizando en la revisión de los avances y pendientes de los barrios beneficiarios. Se revisaron antecedentes asociados a actividades aún en ejecución, documentación de respaldo y acciones necesarias para completar los compromisos del programa. Asimismo, se continuó trabajando en los fundamentos y antecedentes requeridos para la ampliación de plazo, coordinando las gestiones necesarias para mantener la continuidad de la ejecución y avanzar hacia el cierre de los barrios.

Pantallazo	

11.10. Anexo 10

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Informar y revisar con el Gobierno Regional de Ñuble el estado de avance del Programa Barrio Seguro FNDR, dando cuenta de las principales actividades pendientes para completar la ejecución de los barrios beneficiarios y coordinar las acciones necesarias para su cierre.
Lugar o enlace	Reunión realizada mediante Google Meet https://meet.google.com/wre-noeu-pdt, con participación de Elías Jara Acevedo, encargado de supervisar el programa FNDR por parte del Gobierno Regional de Ñuble, junto a profesionales de SERCOTEC y del equipo FNDR.
Fecha	26 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión de coordinación con Elías Jara Acevedo, quien efectúa el seguimiento y supervisión del FNDR por parte del Gobierno Regional de Ñuble, con el propósito de revisar el estado de ejecución del Programa Barrio Seguro y exponer las actividades que permanecen pendientes. Durante la instancia se informó principalmente sobre las visitas a terreno que aún deben realizarse en los barrios beneficiarios, así como sobre la organización y ejecución de las actividades de cierre de los barrios. Además, se revisaron los principales aspectos que requieren coordinación entre SERCOTEC, el equipo FNDR y el Gobierno Regional para completar adecuadamente las actividades comprometidas y avanzar hacia el cierre del programa.

Pantallazo	

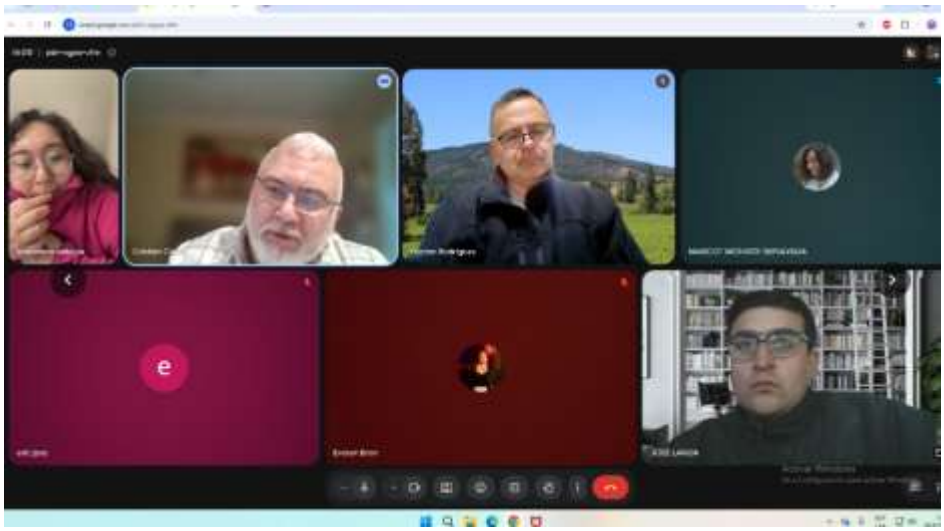
11.11. Anexo 11

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Revisar conjuntamente entre SERCOTEC y el Gobierno Regional de Ñuble el estado de avance del Programa Barrio Seguro FNDR, informando las actividades aún pendientes y coordinando las acciones necesarias para completar la ejecución y avanzar hacia el cierre de los barrios beneficiarios.
Lugar o enlace	Reunión realizada mediante Google Meet https://meet.google.com/wre-noeu-pdt, con participación de profesionales de SERCOTEC y del Gobierno Regional de Ñuble, incorporándose durante la instancia Carmen Navarrete, profesional del GORE Ñuble.
Fecha	26 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión de coordinación y seguimiento entre SERCOTEC y el Gobierno Regional de Ñuble, destinada a revisar el estado de ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR. Durante la instancia se expusieron los principales avances y pendientes de los barrios, especialmente las visitas a terreno aún por realizar y las actividades de cierre que deben ser coordinadas. Participaron, entre otros, Elías Jara Acevedo y Catalina Paz Candia Mella, incorporándose posteriormente Carmen Navarrete, del Gobierno Regional de Ñuble, lo que permitió ampliar la revisión de los antecedentes y coordinar las acciones requeridas para completar adecuadamente las actividades comprometidas y avanzar en el proceso de cierre del programa.

Pantallazo	

11.12. Anexo 12

Campo	Detalle
Objetivo de la reunión	Realizar una reunión de seguimiento y coordinación con los gestores de los barrios y el Jefe de Proyecto del Agente Operador, revisando el estado de avance de la ejecución y las gestiones pendientes necesarias para completar las actividades del Programa Barrio Seguro FNDR.
Lugar o enlace	Reunión realizada mediante Google Meet https://meet.google.com/pkh-ogaz-zfm, con participación de Cristian Clark, gestores territoriales de los barrios y equipo de seguimiento del programa.
Fecha	28 de agosto de 2026
Resumen	Se realizó una reunión de seguimiento con Cristian Clark y los gestores responsables de los barrios beneficiarios, destinada a revisar el estado de avance de las actividades y coordinar las gestiones pendientes de ejecución. Durante la instancia se abordaron los avances de los distintos territorios, actividades aún en desarrollo, antecedentes pendientes y acciones que debían ser priorizadas considerando la etapa final del programa. Asimismo, se reforzó la coordinación con los gestores para completar las actividades comprometidas, mantener actualizados los respaldos correspondientes y avanzar en las gestiones necesarias para el cierre de los barrios.

Pantallazo	

12. Correos y Documentos Revisados

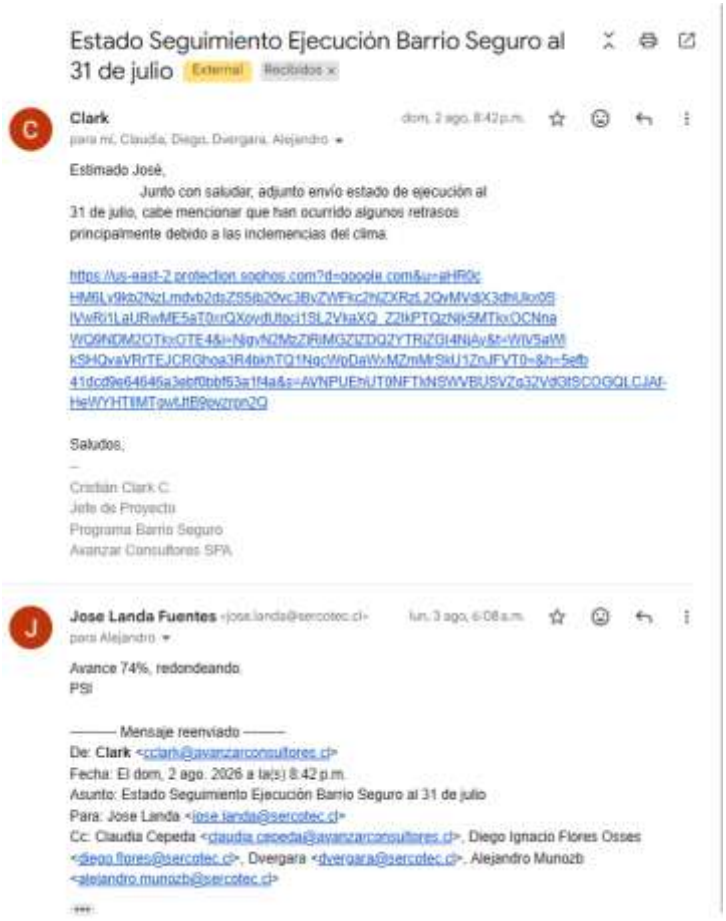
12.1. Correo 1

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Derivación y seguimiento de situación pendiente – Productos de difusión Barrio Bulnes Centro
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se recibió por parte de Cristian Clark, Jefe de Proyecto de Avanzar Consultores, el antecedente remitido por la gestora del Barrio Bulnes Centro respecto de la demora existente en la aprobación y ejecución de los productos de difusión comprometidos. Frente a lo informado, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento derivó la situación internamente a Alejandro Muñoz para su conocimiento y revisión, con el propósito de avanzar en una solución.
Detalle de lo solicitado	Se informó la preocupación manifestada por la representante del Barrio Bulnes Centro debido al retraso en la actividad denominada “Productos de Difusión”, asociada al proveedor Ícono Publicidad. La situación se relacionaba con la falta de aprobación de los formatos gráficos y audiovisuales necesarios para continuar con la ejecución de productos tales como letreros, calendarios imantados, lápices, llaveros, encendedores, tazones, libretas y bolsas ecológicas. Se solicitó revisar la situación para permitir la continuidad de la actividad y evitar mayores retrasos en la ejecución del barrio.
Resultado de la gestión	La situación fue puesta en conocimiento y derivada para revisión interna, permitiendo escalar oportunamente el inconveniente informado por el Agente Operador y la gestora del barrio. Al momento del correo presentado como respaldo, la aprobación definitiva de los productos de difusión se encontraba pendiente de resolución y seguimiento.

Aporte al programa	La gestión permitió visibilizar y escalar una dificultad que estaba afectando directamente la ejecución del Plan de Inversión del Barrio Bulnes Centro, favoreciendo la coordinación interna para destrabar una actividad pendiente. Asimismo, contribuyó a prevenir mayores retrasos, mantener la continuidad de la ejecución y atender oportunamente las observaciones planteadas por los beneficiarios y el Agente Operador.
Anexo	

12.2. Correo 2

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión y reporte del estado de avance del Programa Barrio Seguro al 31 de julio
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se recibió del Jefe de Proyecto de Avanzar Consultores, Cristian Clark, el estado actualizado de ejecución de los barrios al 31 de julio de 2026. El Ejecutivo de Apoyo al Fomento revisó la información remitida, identificando un avance general aproximado del 74%, y posteriormente derivó este antecedente a Alejandro Muñoz para su conocimiento y seguimiento.
Detalle de lo solicitado	Se efectuó seguimiento al nivel de ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR, considerando el avance acumulado de las actividades e inversiones de los barrios beneficiarios. El Agente Operador informó además la existencia de algunos retrasos en la ejecución, asociados principalmente a condiciones climáticas adversas, antecedente que fue considerado dentro del análisis del estado del programa.

Resultado de la gestión	Se contó con un estado actualizado de ejecución al 31 de julio, determinándose un avance global cercano al 74%. La información fue revisada y comunicada internamente, permitiendo mantener informada a la jefatura respecto del nivel de cumplimiento y de los factores que estaban generando retrasos en determinadas actividades.
Aporte al programa	La gestión permitió mantener un control periódico y cuantificable del avance del programa, detectar oportunamente retrasos y disponer de información actualizada para la toma de decisiones y priorización de acciones pendientes. Este seguimiento contribuye al control de la ejecución de los barrios y a la planificación de las actividades necesarias para alcanzar el cumplimiento de los compromisos establecidos.
Anexo	

Estado Seguimiento Ejecución Barrio Seguro al 31 de julio

Clark dom, 2 ago, 8:42 p.m.
para mí, Claudia, Diego, Dvergara, Alejandro

Estimado José,

Junto con saludar, adjunto envío estado de ejecución al 31 de julio, cabe mencionar que han ocurrido algunos retrasos principalmente debido a las inclemencias del clima.

https://us-east-2.protection.sophos.com?d=google.com&u=aHR0c HM6Ly9kb2NzLmdvb2dsZS5ib20vc3BvZWFkc2hlZXRzL2QvMVdlX3dhUko0S lVwRi1LaURwME5aT0rrQXowdUtpci1SL2VkaXQ_ZZlkPTQzNjk5MTkxOCNna WQ9NDM2OTkxOTE4&i=Njgyfi2MzZlRiMGZlZDQ2YTRiZGI4NjAy&t=WlV5aWl kSHQvaVRrTEJCRGhoa3R4bkhTQ1NqcWpDaWxMZmMrSkU1ZnJFVT0=&h=5efb 41dcd9e64646a3ebf0bbf63a1f4a&s=AVNPUEhlJT0NFTkNSWVBUSVZg3ZVdGltSCOGQLCJAf-HeWYHTtlMTgwUtB9ewzrpn2Q

Saludos,

Cristian Clark C.
Jefe de Proyecto
Programa Barrio Seguro
Avanzar Consultores SPA

Jose Landa Fuentes <jose.landa@sercotec.cl> lun, 3 ago, 6:08 a.m.
para Alejandro

Avance 74%, redondeando.
PSI

——— Mensaje reenviado ———
De: **Clark** <cclark@avanzarconsultores.cl>
Fecha: El dom, 2 ago. 2026 a la(s) 8:42 p.m.
Asunto: Estado Seguimiento Ejecución Barrio Seguro al 31 de julio
Para: Jose Landa <jose.landa@sercotec.cl>
Cc: Claudia Cepeda <claudia.cepeda@avanzarconsultores.cl>, Diego Ignacio Flores Osses <diego.flores@sercotec.cl>, Dvergara <dvergara@sercotec.cl>, Alejandro Munozb <alejandro.munozb@sercotec.cl>

...

12.3. Correo 3

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Seguimiento y coordinación caso Cámara de Comercio de Ñiquén

Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se realizó seguimiento a la situación informada respecto de la Cámara de Comercio de Ñiquén, comunicando internamente a Alejandro Muñoz las acciones que se estaban desarrollando para abordar las dificultades detectadas en el marco del Programa Barrio Seguro FNDR.
Detalle de lo solicitado	Se informó que el gestor territorial de Ñiquén se encontraba trabajando en la resolución de los problemas identificados respecto de la conformación de una nueva asociación gremial, efectuando para ello las coordinaciones y vínculos correspondientes con la SEREMI de Economía.
Resultado de la gestión	Se dio continuidad al seguimiento del caso, dejando informada a la jefatura sobre las acciones desarrolladas por el gestor y las coordinaciones efectuadas con la SEREMI de Economía. La situación permanecía en proceso de resolución, sin constar en el correo un cierre definitivo de la gestión.
Aporte al programa	La gestión permitió mantener seguimiento sobre una situación organizacional que podía incidir en la correcta representación y participación de los beneficiarios del Barrio Ñiquén, promoviendo la coordinación con la institucionalidad competente y contribuyendo a generar condiciones para la continuidad y adecuada ejecución del programa en el territorio.
Anexo	

Re: CASO CAMARA DE COMERCIO ÑIQUÉN

Clark — jue, 30 jul, 10:54 a.m.
El 2026-07-29 11:10, Héctor Rodríguez escribió: > Cristian, quisiera informar que el pasado marte...

Jose Landa Fuentes — lun, 3 ago, 6:16 a.m.
para Alejandro

Estimados,

Junto con saludar, escribo en relación con la situación de la Cámara de Comercio de Ñiquén y el programa Barrio Seguro.

El gestor de Ñiquén se encuentra trabajando en la resolución de los problemas detectados respecto a la conformación de la nueva asociación gremial. Para ello, está estableciendo los nexos y coordinaciones correspondientes con la SEREMI de Economía.

Atentamente,

Jose Landa Fuentes

——— Mensaje reenviado ———
De: Clark
Fecha: El jue, 30 jul. 2026 a la(s) 10:54 a.m.
Asunto: Re: CASO CAMARA DE COMERCIO ÑIQUÉN
Para: Héctor Rodríguez
Cc: Jose Landa

12.4. Correo 4

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de acceso a respaldos audiovisuales de los barrios beneficiarios

Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se solicitó formalmente a Edgardo Villavicencio acceso a la carpeta de Drive que contiene los videos y fotografías registradas en los distintos barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR.
Detalle de lo solicitado	Se requirió disponer de acceso al material audiovisual generado durante la ejecución del programa, con el objetivo de revisar los videos, fotografías y piezas comunicacionales, contar con respaldo de las actividades realizadas y gestionar oportunamente la aprobación de las comunicaciones en Santiago.
Resultado de la gestión	La solicitud de acceso a la carpeta de Drive fue formalmente enviada, dejando establecido el requerimiento de contar con los respaldos audiovisuales necesarios para su revisión. En el pantallazo presentado no consta aún la respuesta ni la habilitación definitiva del acceso, por lo que la gestión queda sujeta a seguimiento.
Aporte al programa	La gestión contribuye al control documental y comunicacional del Programa Barrio Seguro FNDR, permitiendo revisar el material generado en terreno, respaldar las actividades ejecutadas y agilizar los procesos de validación y aprobación de contenidos de difusión asociados a los barrios beneficiarios.
Anexo	

12.5. Correo 5

Campo	Detalle

Nombre de la gestión	Elaboración y envío de respuesta a Cámara de Comercio de Chillán
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se elaboró y remitió a Alejandro Muñoz la carta de respuesta correspondiente a una solicitud formulada por la Cámara de Comercio de Chillán, con el propósito de someter el documento a revisión antes de continuar con su tramitación y respuesta formal.
Detalle de lo solicitado	Se preparó una respuesta formal por escrito a los antecedentes o requerimientos previamente planteados por la Cámara de Comercio de Chillán. La carta fue enviada adjunta para conocimiento y revisión de la jefatura, solicitando comentarios u observaciones antes de su gestión definitiva.
Resultado de la gestión	La carta de respuesta fue confeccionada y remitida para revisión interna, quedando disponible para recibir observaciones y posteriormente continuar con el procedimiento de respuesta a la organización solicitante. En el correo presentado no consta aún la aprobación o envío definitivo a la Cámara de Comercio.
Aporte al programa	La gestión permitió dar respuesta formal y documentada a requerimientos de una organización vinculada al Programa Barrio Seguro FNDR, fortaleciendo la trazabilidad de las comunicaciones, la atención de solicitudes de los beneficiarios y la correcta coordinación institucional durante la ejecución del programa.
Anexo	

12.6. Correo 6

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Coordinación de reunión de emergencia y seguimiento financiero – agosto 2026

Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se gestionó con Claudia Cepeda, de Avanzar Consultores, una reunión extraordinaria destinada a revisar materias pendientes de la ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR. Posteriormente, y atendiendo la respuesta del Agente Operador, el Ejecutivo realizó la reprogramación y coordinación de una nueva fecha, informando a los profesionales involucrados de SERCOTEC y Avanzar Consultores.
Detalle de lo solicitado	En el marco del seguimiento del programa se solicitó abordar antecedentes vinculados a la situación financiera y operativa de la ejecución, incluyendo la necesidad de contar con información bancaria de respaldo y realizar una reunión de coordinación para revisar los problemas y pendientes existentes. Tras las comunicaciones sostenidas, la reunión fue reprogramada para el 17 de agosto de 2026, a las 15:00 horas, en dependencias de la Dirección Regional de SERCOTEC Ñuble.
Resultado de la gestión	Se logró coordinar y confirmar una nueva instancia presencial de trabajo, estableciendo fecha, hora y lugar para reunir a los actores involucrados. El Ejecutivo informó la reprogramación y procedió a actualizar la convocatoria para obtener la confirmación de los participantes.
Aporte al programa	La gestión permitió generar una instancia formal para abordar dificultades administrativas y financieras que requerían atención prioritaria, fortaleciendo el seguimiento al Agente Operador y facilitando la revisión conjunta de antecedentes necesarios para regularizar pendientes y dar continuidad a la ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR.
Anexo	

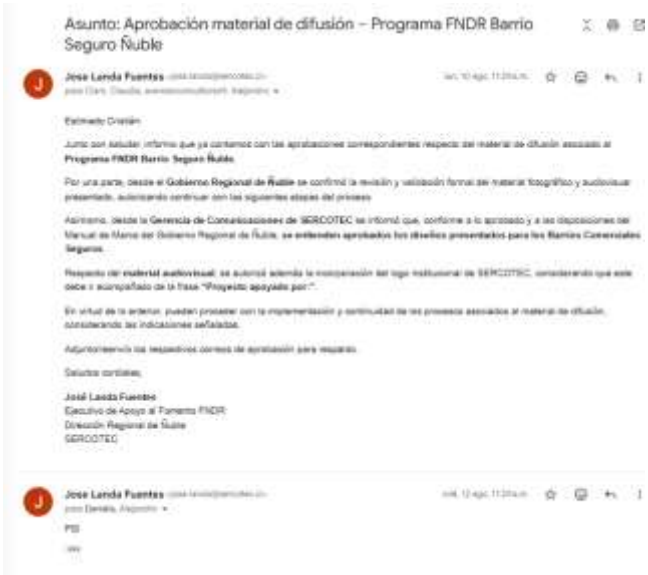
12.7. Correo 7

Campo	Detalle

Nombre de la gestión	Obtención de aprobación GORE Ñuble de material fotográfico y audiovisual – Barrio Chillán
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se efectuó seguimiento al proceso de revisión y validación del material fotográfico y audiovisual generado para los beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR, coordinando su revisión institucional y recepcionando posteriormente la confirmación de aprobación por parte del Gobierno Regional de Ñuble.
Detalle de lo solicitado	Se remitieron para revisión los videos y fotografías correspondientes a beneficiarios del programa, considerando que cada beneficiario contaría con su propio registro audiovisual. El material debía ser revisado y validado antes de autorizar al Agente Operador a continuar con las siguientes etapas de elaboración y utilización de dichos contenidos.
Resultado de la gestión	El Gobierno Regional de Ñuble revisó y validó formalmente el material fotográfico y audiovisual, informándose que este se encontraba aprobado y que se podía proceder con las siguientes etapas del proceso. La confirmación fue recibida el 7 de agosto de 2026, permitiendo continuar con la ejecución de esta actividad.
Aporte al programa	La gestión permitió destrabar y dar continuidad a las actividades de difusión y registro audiovisual del Programa Barrio Seguro, asegurando previamente el cumplimiento de los procesos de revisión institucional y resguardando que las piezas asociadas a los beneficiarios contaran con la validación del GORE Ñuble antes de su utilización o difusión.
Anexo	

12.8. Correo 8

Campo	Detalle

Nombre de la gestión	Comunicación de aprobación de material de difusión del Programa Barrio Seguro FNDR.
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se consolidaron y comunicaron formalmente al Jefe de Proyecto del Agente Operador y equipo involucrado las aprobaciones obtenidas respecto del material de difusión del Programa Barrio Seguro FNDR, considerando tanto la validación del Gobierno Regional de Ñuble como las definiciones entregadas por la Gerencia de Comunicaciones de SERCOTEC.
Detalle de lo solicitado	Se informó que el material fotográfico y audiovisual había sido revisado y validado formalmente por el Gobierno Regional de Ñuble, autorizando continuar con las siguientes etapas. Asimismo, se comunicó que, conforme al Manual de Marca del GORE Ñuble, se entendían aprobados los diseños presentados para los barrios. Respecto del material audiovisual, se autorizó además la incorporación del logo institucional de SERCOTEC, acompañado de la frase "Proyecto apoyado por:". Se remitieron también los correos de aprobación como respaldo.
Resultado de la gestión	Se formalizó ante el Agente Operador la aprobación del material de difusión, quedando autorizada la continuidad de su implementación conforme a las indicaciones de imagen institucional y uso de logos. Esto permitió avanzar con los productos comunicacionales sin mantener pendiente la validación institucional.
Aporte al programa	La gestión permitió destrabar una materia relevante para la ejecución de las actividades de difusión, unificando criterios entre GORE Ñuble, SERCOTEC y el Agente Operador. Además, fortaleció la trazabilidad de las aprobaciones, facilitó la correcta aplicación de la imagen institucional y permitió continuar con la implementación de los materiales asociados a los barrios beneficiarios.
Anexo	

Asunto: Aprobación material de difusión – Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble

Jose Landa Fuentes

Estimado Cristián

Junto con saludar, informo que ya contamos con las aprobaciones correspondientes respecto del material de difusión asociado al **Programa FNDR Barrio Seguro Ñuble**.

Por una parte, desde el **Gobierno Regional de Ñuble** se confirmó la revisión y validación formal del material fotográfico y audiovisual presentado, autorizando continuar con las siguientes etapas del proceso.

Asimismo, desde la **Gerencia de Comunicaciones de SERCOTEC** se informó que, conforme a lo aprobado y a las disposiciones del Manual de Marca del Gobierno Regional de Ñuble, **se entienden aprobados los diseños presentados para los Barrios Comerciales Seguros**.

Respecto del **material audiovisual**, se autorizó además la incorporación del logo institucional de SERCOTEC, considerando que este debe ir acompañado de la frase "Proyecto apoyado por:".

En virtud de lo anterior, pueden proceder con la implementación y continuidad de los procesos asociados al material de difusión, considerando las indicaciones señaladas.

Adjunto encuentro los respectivos correos de aprobación para respaldo.

Saludos cordiales,

José Landa Fuentes
Ejecutivo de Apoyo al Fomento FNDR
Dirección Regional de Ñuble
SERCOTEC

Jose Landa Fuentes

PD:

12.9. Correo 9

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Ajuste y comunicación de criterios gráficos para productos de difusión del Programa Barrio Seguro
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se dio seguimiento a las observaciones formuladas respecto del uso de imagen institucional en los productos gráficos del Programa Barrio Seguro FNDR. A partir de la instrucción recibida, se gestionó la adecuación de las propuestas y posteriormente se remitió al Jefe de Proyecto del Agente Operador la propuesta gráfica aprobada, para su comunicación e implementación por parte de los gestores de los barrios.
Detalle de lo solicitado	Desde SERCOTEC se indicó que el proyecto no correspondía a una réplica del programa Barrios Comerciales y que no contemplaba un estudio específico para la creación de identidad gráfica de los barrios. En consecuencia, y considerando que las piezas debían regirse por el Manual de Marca del Gobierno Regional de Ñuble, se solicitó eliminar el logo de SERCOTEC de los productos gráficos y ajustar las piezas conforme a los lineamientos definidos. Posteriormente, se remitió formalmente la propuesta gráfica aprobada para su aplicación.
Resultado de la gestión	Se consolidó el criterio institucional aplicable a las piezas de difusión y se comunicó formalmente al Agente Operador la propuesta gráfica aprobada por GORE Ñuble y SERCOTEC, permitiendo que esta fuera distribuida a los gestores para continuar con la ejecución de los productos de difusión bajo un criterio uniforme.
Aporte al programa	La gestión permitió regularizar y estandarizar la imagen gráfica del programa, evitando inconsistencias en el uso de logos institucionales y reduciendo el riesgo de nuevas observaciones o reprocesos. Asimismo, permitió avanzar con mayor claridad en la producción de letreros y merchandising de los barrios beneficiarios.
Anexo	Pantallazo del hilo de correo donde consta la instrucción de ajuste de imagen institucional y el posterior envío de la propuesta gráfica aprobada para los productos de difusión del Programa Barrio Seguro FNDR.

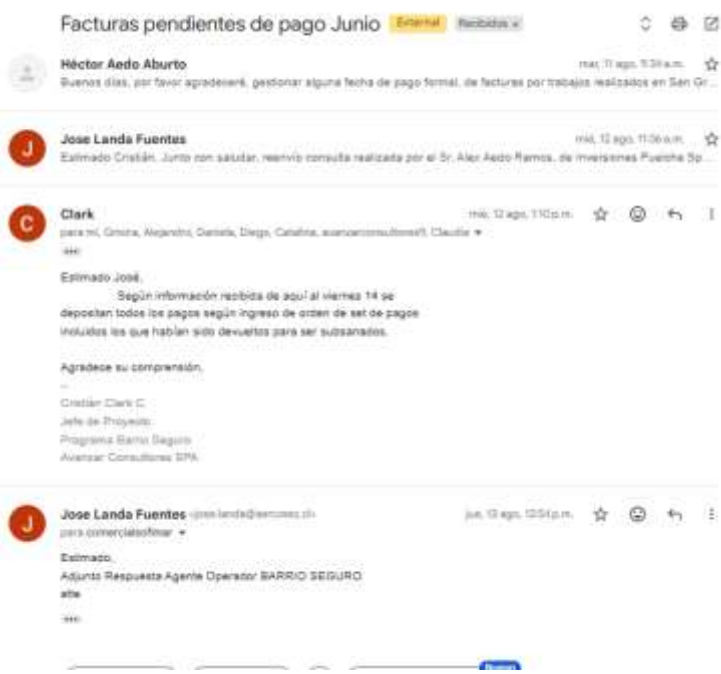
12.10. Correo 10

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Seguimiento de aprobación y gestión de pago de material audiovisual – Barrio Seguro FNDR

Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se realizó seguimiento interno al proceso de revisión y aprobación de los videos y material audiovisual del Programa Barrio Seguro FNDR, informando a la coordinación sobre las gestiones efectuadas y los criterios definidos previamente para su validación. Asimismo, se informó el estado del proceso administrativo necesario para proceder con el pago correspondiente.
Detalle de lo solicitado	Se verificó si los videos habían sido enviados a las instancias correspondientes para su aprobación y si cumplían con las condiciones previamente establecidas para el material comunicacional. Posteriormente, ante la consulta respecto de si el material se encontraba aprobado y podía procederse con su pago, se informó que se estaban preparando los sets de pago necesarios para cancelar los servicios y permitir su posterior rendición por parte del Agente Operador.
Resultado de la gestión	Se confirmó que las gestiones de revisión del material habían sido realizadas conforme a los criterios establecidos y se avanzó hacia la tramitación del pago, encontrándose en preparación los respectivos sets de pago para efectuar la cancelación y posterior rendición del gasto por parte del AOS.
Aporte al programa	La gestión permitió vincular la validación comunicacional del material audiovisual con su correcta tramitación financiera, facilitando la continuidad de los pagos asociados a las actividades ejecutadas y asegurando que los gastos cuenten con los antecedentes necesarios para su posterior rendición dentro del Programa Barrio Seguro FNDR.
Anexo	

12.11. Correo 11

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Seguimiento y respuesta por facturas pendientes de pago – proveedor Programa Barrio Seguro

Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se recibió una consulta de un proveedor respecto del pago pendiente de facturas correspondientes a trabajos ejecutados durante junio. El Ejecutivo de Apoyo al Fomento derivó formalmente la consulta al Jefe de Proyecto del Agente Operador, solicitando información respecto de la fecha estimada de pago y realizando seguimiento hasta obtener una respuesta para posteriormente comunicarla al proveedor.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó al Agente Operador informar una fecha concreta para la regularización de las facturas pendientes, considerando la preocupación manifestada por el proveedor debido al tiempo transcurrido desde la ejecución de los trabajos. Asimismo, se requirió precisar la situación de los antecedentes de pago que se encontraban en proceso de revisión o corrección.
Resultado de la gestión	El Jefe de Proyecto de Avanzar Consultores informó que, de acuerdo con la programación vigente, los pagos serían depositados a más tardar el viernes 14 de agosto, según el orden de ingreso de los respectivos set de pago, incluyendo aquellos que habían sido devueltos previamente para subsanar observaciones. Con esta información, el Ejecutivo elaboró y remitió una respuesta formal al proveedor, comunicando el estado de la gestión.
Aporte al programa	La gestión permitió realizar seguimiento directo a obligaciones financieras pendientes con proveedores, obtener una fecha comprometida de pago y entregar una respuesta formal al afectado. Esto contribuyó a mejorar la trazabilidad de los pagos, disminuir la incertidumbre de los proveedores y dar continuidad a la ejecución de las inversiones del Programa Barrio Seguro FNDR.
Anexo	

12.12. Correo 12

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Revisión y propuesta de ajuste de actividades de valor agregado – Programa Barrio Seguro FNDR
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se efectuó una revisión técnica de las actividades de valor agregado comprometidas por Avanzar Consultores en su propuesta para el Programa Barrio Seguro FNDR Ñuble. A partir de dicha revisión, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento propuso analizar conjuntamente con el Agente Operador el estado de cada compromiso, diferenciando las actividades ya ejecutadas, las pendientes y aquellas que eventualmente podrían requerir ajustes o sustituciones, siempre sujetas a revisión y aprobación institucional.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó elaborar una matriz de revisión de las actividades de valor agregado, indicando para cada una su estado actual, respaldo, eventual valorización y pertinencia para la etapa de ejecución o cierre. Se planteó mantener aquellas actividades aún útiles para el programa, como diplomas, certificaciones o encuestas de satisfacción, y revisar especialmente compromisos asociados a difusión, uso de imagen institucional u otras acciones que requieren autorizaciones previas. En los casos en que una actividad ya no resultara pertinente, se propuso evaluar una alternativa de sustitución equivalente, sin eliminar unilateralmente compromisos ni considerarlos automáticamente como recursos disponibles.
Resultado de la gestión	Se formalizó una propuesta de metodología para revisar y ordenar los compromisos de valor agregado, dejando establecidos criterios para distinguir actividades ejecutadas, pendientes y susceptibles de ajuste. Asimismo, se propuso que cualquier modificación o sustitución fuese previamente revisada técnicamente y sometida a la aprobación institucional correspondiente. En el correo presentado no consta aún una resolución definitiva respecto de las modificaciones propuestas.
Aporte al programa	La gestión permitió anticipar y ordenar una materia relevante para el cierre técnico y administrativo del programa, resguardando la trazabilidad de los compromisos asumidos por el Agente Operador y evitando que actividades comprometidas fueran eliminadas o modificadas sin respaldo. Además, permitió orientar los valores agregados pendientes hacia acciones que mantuvieran utilidad efectiva para los barrios y contribuyen al correcto cierre del Programa Barrio Seguro FNDR.

Anexo	

12.13. Correo 13

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Gestión de código presupuestario para disminución de presupuesto en BP – Programa FNDR Barrios Comerciales
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se realizó seguimiento a la solicitud asociada a la disminución de presupuesto del BP N° 1289985, coordinando con el área de Presupuesto y Finanzas la habilitación del código necesario para continuar con la modificación presupuestaria correspondiente.
Detalle de lo solicitado	En el marco de la necesidad planteada por el equipo FNDR, se requirió contar con el código presupuestario correspondiente para poder efectuar la disminución o ajuste de presupuesto del BP. El Ejecutivo solicitó expresamente la restitución/asignación del código necesario para continuar con la gestión administrativa y financiera.
Resultado de la gestión	El 17 de agosto de 2026, Sergio Aburto, Profesional de Presupuesto y Análisis, confirmó que se asignó el código de fondo 430 para el BP N° 1289985, permitiendo continuar con la tramitación del ajuste presupuestario solicitado.
Aporte al programa	La gestión permitió destrabar una modificación presupuestaria necesaria para la correcta administración financiera del programa, asegurando que el BP contara con la codificación requerida para efectuar los ajustes correspondientes y mantener coherencia entre la ejecución, presupuesto disponible y registros institucionales.

Anexo	

12.14. Correo 14

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Seguimiento de plazos y antecedentes pendientes – Programa Barrio Seguro FNDR
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se solicitó formalmente al Agente Operador Avanzar Consultores, por requerimiento de la supervisión del programa, una actualización respecto de los plazos y antecedentes pendientes de entrega, con el propósito de mantener control sobre el cumplimiento de las gestiones comprometidas y contar con información respaldada para el seguimiento institucional.
Detalle de lo solicitado	Se requirió al Agente Operador revisar y actualizar la información solicitada, verificando previamente los antecedentes con las fuentes correspondientes para asegurar que fueran entregados de manera correcta y sin observaciones. Asimismo, se solicitó mantener informado al equipo respecto del avance durante la semana y remitir los antecedentes a medida que fueran siendo verificados.
Resultado de la gestión	Claudia Cepeda, de Avanzar Consultores, confirmó la recepción del requerimiento e informó que revisarían la información solicitada y validarían los antecedentes antes de su entrega. Además, comprometió mantener informado el avance durante la semana y remitir cada punto una vez verificado, dando respuesta formal al seguimiento efectuado.

Aporte al programa	La gestión permitió reforzar el control sobre los plazos y compromisos del Agente Operador, promoviendo la entrega oportuna y correcta de antecedentes y disminuyendo el riesgo de observaciones posteriores. Esto contribuye directamente al orden administrativo, seguimiento de la ejecución y preparación de los antecedentes necesarios para avanzar hacia el cierre del Programa Barrio Seguro FNDR.
Anexo	

12.15. Correo 15

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de antecedentes complementarios y actualización de oficina del Agente Operador
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se efectuó seguimiento presencial a las dependencias utilizadas por Avanzar Consultores SpA para la operación del Programa Barrio Seguro FNDR, mediante visitas realizadas los días 14 y 17 de agosto de 2026. Posteriormente, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento formalizó por correo la solicitud de antecedentes complementarios necesarios para respaldar administrativamente la nueva oficina y actualizar la información asociada a la operación del Agente Operador.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó remitir: 1) contrato de arriendo, prestación de servicios de cowork, autorización de uso u otro documento que acreditara formalmente la disponibilidad de las nuevas dependencias, indicando además la superficie disponible, no inferior a 30 m²; 2) antecedente que permitiera identificar el espacio contratado y la fecha desde la cual se encontraba disponible para el funcionamiento de Avanzar Consultores; 3) respaldo de la disponibilidad del vehículo comprometido para la operación del programa, debido a que este no pudo ser constatado visualmente durante la visita; y 4) nómina actualizada de los gestores con sus respectivos correos electrónicos institucionales. Los antecedentes fueron requeridos para complementar el acta de visita y actualizar el respaldo de dependencias e infraestructura del Agente Operador.

Resultado de la gestión	Se dejó formalmente documentada la revisión de las nuevas dependencias ubicadas en Dieciocho de Septiembre N.° 998, Chillán, constatándose durante la visita la disponibilidad general de espacios de trabajo, recepción, áreas comunes, conexión a internet, computadores y demás equipamiento necesario para la operación. Asimismo, se estableció un plazo de entrega de los antecedentes complementarios hasta el lunes 24 de agosto de 2026. En la evidencia presentada no consta aún la recepción total de la documentación solicitada, por lo que la gestión queda sujeta a seguimiento.
Aporte al programa	La gestión permitió verificar presencialmente las condiciones de funcionamiento del Agente Operador y fortalecer el respaldo administrativo de su infraestructura, asegurando que los medios comprometidos para la ejecución del programa —oficina, espacio físico, vehículo y equipo de gestores— pudieran ser debidamente acreditados. Esto contribuye al control contractual, a la trazabilidad de la ejecución y al resguardo del correcto funcionamiento operativo del Programa Barrio Seguro FNDR.
Anexo	 Solicitud de antecedentes complementarios – actualización de oficina Avanzar Consultores SpA. **Jose Landa Fuentes** Estimada Claudia Cepeda, Junto con saludar, y en el marco de las visitas de seguimiento efectuadas los días **14 y 17 de agosto de 2026** respecto de las dependencias utilizadas por **Avanzar Consultores SpA**, para la operación del Programa Barrio Seguro FNDR, agradeceré complementar los antecedentes relacionados con la actualización de la oficina del Agente Operador. Durante la visita realizada el 17 de agosto a las nuevas dependencias ubicadas en **Dieciocho de Septiembre N.° 998, Chillán**, se verificaron los espacios de trabajo y los principales elementos de infraestructura disponibles para la continuidad de la operación. Con el objeto de completar el respaldo administrativo correspondiente, agradeceré remitir los siguientes antecedentes: 1. **Contrato de arriendo, contrato de prestación de servicios de cowork, autorización de uso u otro documento equivalente** que acredite formalmente la disponibilidad y derecho de uso de las nuevas dependencias. Especificamente cantidad de mts disponibles. No menor a 30 mts. 2. Antecedente que permita identificar el espacio contratado o habilitado y la **fecha desde la cual se encuentra disponible para el funcionamiento de Avanzar Consultores SpA.** 3. **Confirmación de la disponibilidad del vehículo comprometido para la operación del programa**, indicando un antecedente que permita identificarlo, considerando que este elemento no pudo ser constatado visualmente durante la visita a las nuevas dependencias. 4. **Nómina actualizada de los gestores del programa con sus respectivos correos electrónicos institucionales**, a objeto de confirmar que cada gestor dispone del correo institucional comprometido para el desarrollo de sus funciones. Los antecedentes solicitados permitirán complementar el acta de visita y mantener debidamente actualizada la información relativa a las dependencias e infraestructura utilizada por el Agente Operador. Cabe señalar que durante la visita se pudo verificar la disponibilidad general de espacios de trabajo, recepción, áreas comunes, conexión a internet, computadores y demás equipamiento necesario para el funcionamiento de las dependencias. Agradeceré que puedan remitir los antecedentes señalados a la brevedad, a fin de incorporarlos al respectivo respaldo de seguimiento. Plazo aclaratorio hasta el día lunes 24 de agosto del 2026. Desde ya, muchas gracias por la disposición y colaboración durante las visitas realizadas. Saludos cordiales, José Landa Fuentes Ejecutivo de Apoyo al Fomento FNDR SERCOTEC Región de Ñuble

12.16. Correo 16

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de incorporación a CER – Modificación presupuestaria Programa Barrio Seguro FNDR

Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se gestionó formalmente la incorporación al próximo Comité de Evaluación Regional (CER) de una modificación presupuestaria correspondiente al Programa Barrio Seguro FNDR. Inicialmente la solicitud fue remitida a Javiera Barra y, tras informarse que ya no ejercía la secretaría del CER, el requerimiento fue redirigido inmediatamente a Arturo, con copia a Alejandro Muñoz y Catalina, para dar continuidad al proceso.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó incorporar al próximo CER la modificación presupuestaria del Programa Barrio Seguro FNDR, Cód. BP 001289985, Programa Barrios Seguro FNDR Región de Ñuble, Cód. 40056384-0. La modificación correspondía a una disminución de recursos no utilizados asociados al ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos – Garantía (GA)". Asimismo, se pidió que el acta del CER dejara expresamente consignados el monto originalmente asignado, el monto final y los recursos no utilizados, en concordancia con la modificación realizada en el BP.
Resultado de la gestión	Se identificó al nuevo responsable para canalizar la solicitud y se reenvió formalmente el requerimiento a Arturo, solicitando además confirmar la disponibilidad para incorporar el punto en el próximo CER. En la evidencia presentada no consta aún la confirmación definitiva de incorporación ni la realización del Comité, por lo que la gestión permanece sujeta a seguimiento.
Aporte al programa	La gestión permitió dar continuidad al proceso de regularización presupuestaria del programa, asegurando que la disminución de recursos no utilizados fuera sometida a la instancia formal correspondiente y quedara debidamente respaldada en acta. Esto favorece la consistencia entre la ejecución financiera, el BP y los registros institucionales necesarios para el posterior cierre del Programa Barrio Seguro FNDR.
Anexo	

Solicitud incorporación a CER – Modificación presupuestaria FNDR

Jose Landa Fuentes

Estimada Javiera, Junto con saludar, y de acuerdo con las indicaciones entregadas para continuar con el proceso de modificación pres...

Javiera Barra Escalona

Hola Jose ya no soy secretaria del CER, ver con arturo saludos

Jose Landa Fuentes

Gracias por la información. Atte

Jose Landa Fuentes

para Arturo, Alejandro, Catalina

Estimado Arturo,

Junto con saludar, y de acuerdo con las indicaciones entregadas para continuar con el proceso de modificación presupuestaria, solicito por favor incorporar al próximo CER la modificación correspondiente al siguiente programa:

Programa Barrio Seguro del FNDR
Cód. BP: 001289985
PROGRAMA BARRIOS SEGURO FNDR REGIÓN DE ÑUBLE – Cód. 40056384-0

La modificación corresponde a una disminución de recursos no utilizados, asociada al ítem "Costos de Administración de Recursos Transferidos – Garantía (GA)".

Para efectos del acta CER, se solicita dejar consignada la disminución del monto asignado al ítem, indicando el monto original, monto final y recursos no utilizados, de acuerdo con la modificación realizada en el BP.

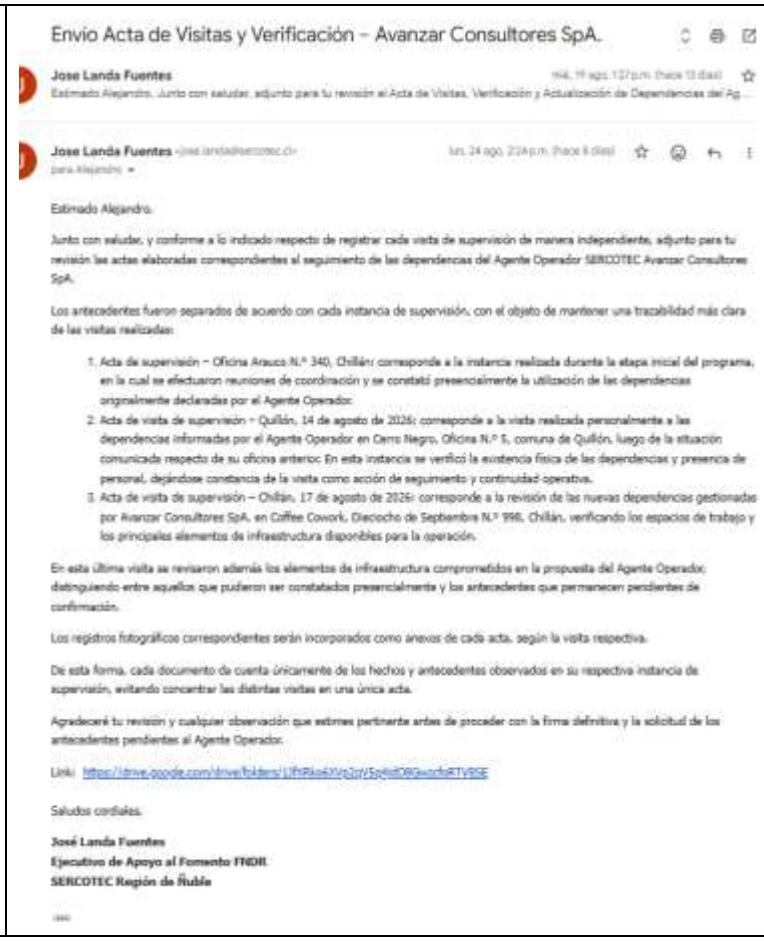
Agradeceré me puedas indicar la disponibilidad para incorporar este punto en el próximo CER.

Saludos cordiales,

José Landa
Ejecutivo de Apoyo al Fomento FNDR
SERCOTEC Región de Ñuble

12.17. Correo 17

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Elaboración y envío de actas de visita y verificación del Agente Operador
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se elaboraron y remitieron para revisión las actas de visita, verificación y actualización de dependencias de Avanzar Consultores SpA, separando cada instancia de supervisión de manera independiente para mantener una trazabilidad clara de los hechos observados en terreno.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó a Alejandro Muñoz revisar las actas correspondientes a tres instancias de supervisión: 1) visita inicial a la oficina ubicada en Arturo Prat N.° 340, Chillán; 2) visita de supervisión realizada en Quillón el 14 de agosto de 2026, donde se verificó la existencia física de las dependencias y presencia de personal; y 3) visita realizada en Chillán el 17 de agosto de 2026, correspondiente a las nuevas dependencias de Avanzar Consultores en Dieciocho de Septiembre N.° 998. Asimismo, se indicó que los registros fotográficos serían incorporados como anexos y se solicitó cualquier observación previa a la firma definitiva y al requerimiento de antecedentes al Agente Operador.
Resultado de la gestión	Se dejaron formalmente documentadas y diferenciadas las distintas visitas de supervisión, evitando concentrarlas en una sola acta y fortaleciendo la trazabilidad de cada instancia. Las actas y antecedentes fueron remitidos para revisión interna antes de continuar con su formalización definitiva y con las solicitudes posteriores al Agente Operador.
Aporte al programa	La gestión permitió fortalecer el control y supervisión del Agente Operador, dejando evidencia documental de las condiciones de sus dependencias, continuidad operativa e infraestructura comprometida. Esto mejora la trazabilidad de la ejecución, respalda eventuales observaciones y contribuye al correcto control administrativo del Programa Barrio Seguro FNDR.

Anexo	

12.18. Correo 18

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Derivación y seguimiento de reclamo por facturas pendientes de pago – proveedor Barrio Serrano, San Carlos
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se recibió directamente el reclamo de un proveedor del Programa Barrio Seguro FNDR respecto del atraso en el pago de trabajos ejecutados en el Barrio Serrano de San Carlos. Frente a lo informado, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento derivó inmediatamente el antecedente al Jefe de Proyecto del Agente Operador y equipo correspondiente, solicitando una respuesta formal que permitiera informar al proveedor y efectuar seguimiento a la situación.

Detalle de lo solicitado	El proveedor Arturo Espina Monjes informó haber ejecutado servicios de instalación de cámaras y alarmas para 16 comerciantes de calle Serrano, entre calles Brasil y Ossa, comuna de San Carlos, señalando que los trabajos se encontraban terminados y entregados. Indicó además que las facturas N.° 179 y N° 180, emitidas el 8 de julio de 2026, correspondientes a cámaras y alarmas respectivamente, permanecían pendientes de pago pese a haber transcurrido aproximadamente dos meses. El Ejecutivo solicitó al Agente Operador revisar la situación y entregar una respuesta para ser comunicada formalmente al proveedor.
Resultado de la gestión	El reclamo fue formalmente derivado al Agente Operador para revisión y respuesta, dejando trazabilidad de la situación y requiriendo antecedentes que permitieran responder al proveedor respecto del estado de sus facturas. En el pantallazo presentado no consta aún la respuesta definitiva ni la confirmación del pago, por lo que la gestión queda pendiente de seguimiento.
Aporte al programa	La gestión permitió detectar y escalar oportunamente un atraso de pago a un proveedor que había finalizado trabajos comprometidos en un barrio beneficiario, fortaleciendo el seguimiento financiero del Agente Operador y la atención de reclamos externos. Asimismo, contribuyó a resguardar la relación con proveedores, la continuidad operativa del programa y la correcta regularización de obligaciones pendientes asociadas a inversiones ya ejecutadas.
Anexo	

12.19. Correo 19

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Formalización y seguimiento del proceso de ampliación de contrato de los 10 barrios beneficiarios
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se formalizó por correo el avance del proceso de ampliación de contrato de los 10 barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR, informando al Jefe de Proyecto del Agente Operador y al equipo involucrado sobre las acciones realizadas, los plazos existentes y la necesidad de dar prioridad a la tramitación. Asimismo, se efectuó seguimiento para asegurar que los antecedentes fueran reunidos, revisados y derivados oportunamente para continuar con el proceso administrativo correspondiente.

Detalle de lo solicitado	Durante la jornada se remitió a los gestores de los 10 barrios el formato de ampliación de contrato, junto con las instrucciones necesarias para gestionar la documentación de cada barrio. Se solicitó que los antecedentes quedaran cargados en el Drive durante el lunes, de manera de contar con la documentación para efectuar una revisión previa, verificar que se encontrara completa y corregir eventuales observaciones antes de su derivación al área de Fomento de SERCOTEC. Se recalcó la urgencia del proceso debido a que la ejecución se encontraba vigente hasta el 28 de agosto de 2026 y la propuesta consideraba una ampliación adicional de 14 días hábiles.
Resultado de la gestión	Se dejó formalmente establecido el procedimiento, responsables y plazos para tramitar las ampliaciones de contrato de los 10 barrios. Los gestores recibieron el formato y las instrucciones para preparar y cargar la documentación, quedando programada su revisión previa antes de continuar con la tramitación en SERCOTEC. El Ejecutivo mantuvo el compromiso de realizar seguimiento hasta disponer de los antecedentes completos de todos los barrios.
Aporte al programa	La gestión permitió ordenar y acelerar un proceso crítico para mantener la continuidad de la ejecución de los barrios, reduciendo el riesgo de que atrasos administrativos afectaran actividades aún pendientes. Además, fortaleció la coordinación entre gestores, Agente Operador y SERCOTEC, asegurando que las ampliaciones fueran gestionadas con respaldo documental, revisión previa y dentro de los plazos requeridos por el Programa Barrio Seguro FNDR.
Anexo	

Envío formato de ampliación de contrato – Programa Barrios Seguro FNDR

Jose Landa Fuentes

Estimado Cristián,

Junto con saludar, quisiera informar y dejar formalizado el avance respecto del proceso de ampliación de contrato de los 10 barrios beneficiarios del Programa Barrios Seguro FNDR Región de Ñuble, materia que ya hemos abordado previamente tanto en reunión presencial como posteriormente mediante reunión por Meet.

Durante esta jornada se remitió a los gestores el formato de ampliación de contrato, con las indicaciones correspondientes para que puedan gestionar la documentación de cada uno de los barrios. Se ha solicitado que estos antecedentes se encuentren cargados en el Drive durante el día lunes, de manera de contar oportunamente con toda la documentación necesaria para realizar una revisión previa, verificar que los antecedentes estén completos y efectuar las correcciones que eventualmente correspondan.

Una vez realizada esta revisión, la documentación podrá ser derivada al área de Fomento de SERCOTEC para continuar con la tramitación correspondiente.

Es importante señalar que este proceso requiere especial atención y prioridad, considerando que actualmente existe un plazo de ejecución hasta el 28 de agosto, y que la propuesta considera gestionar una ampliación adicional de 14 días hábiles. Por esta razón, resulta fundamental que todas las partes involucradas actuemos con responsabilidad y agilicemos las gestiones administrativas necesarias, evitando que eventuales retrasos en la preparación, revisión o envío de los documentos puedan afectar la continuidad de la ejecución de los barrios.

Tal como hemos conversado en las instancias anteriores, considero importante que podamos darle carácter de urgencia a este proceso, manteniendo una coordinación permanente con los gestores y procurando que los documentos sean ingresados dentro de los plazos establecidos. Esto nos permitirá disponer de un margen adecuado para su revisión y posterior envío a Fomento, considerando además los tiempos administrativos que requiere la formalización de estas ampliaciones.

Desde mi parte, continuaré realizando el seguimiento correspondiente para que los antecedentes de los 10 barrios se encuentren disponibles durante el lunes y podamos avanzar de manera ordenada y oportuna.

Agradezco desde ya tu apoyo y coordinación en este proceso, especialmente considerando la responsabilidad que implica cumplir oportunamente con los plazos comprometidos y resguardar la correcta ejecución del programa.

Quedo atento a cualquier observación o antecedente adicional que debamos considerar.

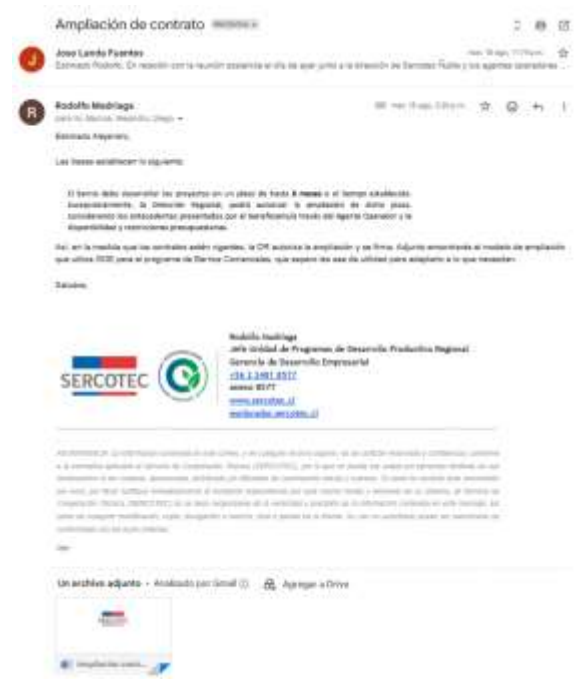
LINK: https://docs.google.com/document/d/1ffw4y2fVsh1rH9fW9s1Ox8Swwo8Sp4vRefdRWWvm2/PLSAgdiTuam=sharing

Saludos cordiales.

José Landa Fuentes
FNDR – SERCOTEC Región de Ñuble

12.20. Correo 20

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Consulta y validación del procedimiento para ampliación de contratos de los barrios beneficiarios
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se efectuó una consulta técnica a Rodolfo Madriaga, en relación con la reunión sostenida con la Dirección Regional de SERCOTEC Ñuble y los Agentes Operadores, con el objetivo de confirmar el mecanismo formal aplicable para ampliar los contratos de los barrios beneficiarios del Programa Barrio Seguro FNDR.
Detalle de lo solicitado	Se solicitó orientación respecto del procedimiento y formato que debía utilizarse para formalizar la ampliación de los contratos vigentes. En respuesta, se precisó que las bases permiten a la Dirección Regional autorizar excepcionalmente una ampliación de plazo, considerando los antecedentes presentados por el beneficiario a través del Agente Operador y la disponibilidad o restricciones presupuestarias. Asimismo, se indicó que, mientras los contratos se encontraran vigentes, correspondía autorizar la ampliación y suscribirla formalmente. Como apoyo, se remitió un modelo de ampliación utilizado por GDE en el Programa Barrios Comerciales, para ser adaptado a las necesidades del Programa Barrio Seguro.
Resultado de la gestión	Se obtuvo una orientación formal sobre la procedencia y forma de tramitar la ampliación contractual, confirmándose que la Dirección Regional podía autorizarla mientras los contratos se encontraran vigentes. Además, se recibió un modelo de documento que sirvió como base para preparar el formato posteriormente remitido a los gestores y utilizado en la tramitación de las ampliaciones de los barrios.
Aporte al programa	La gestión permitió dar certeza al procedimiento administrativo antes de iniciar las ampliaciones, evitando utilizar un mecanismo sin respaldo y facilitando la elaboración de un formato uniforme para los barrios. Esto fue fundamental para resguardar la continuidad de la ejecución, formalizar correctamente la extensión de los plazos y disminuir riesgos de observaciones posteriores en el Programa Barrio Seguro FNDR.

Anexo	

12.21. Correo 21

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Aclaración de criterios para aprobación de artículos de difusión – Barrios El Carmen y Bulnes Centro
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se respondió una consulta formulada por Cristian Clark, Jefe de Proyecto del Agente Operador, respecto de la aprobación de bocetos y artículos de difusión correspondientes a los barrios El Carmen y Bulnes Centro, precisando el criterio que debía aplicarse para considerar válidos los productos previamente aprobados.
Detalle de lo solicitado	El Agente Operador consultó si los artículos aprobados por CER podían entenderse automáticamente aprobados para su ejecución. En respuesta, se indicó que ello era procedente siempre que dichos artículos y su aplicación gráfica estuvieran contemplados en el Manual Gráfico del Gobierno Regional de Ñuble, manteniendo coherencia con los lineamientos institucionales definidos para el programa.
Resultado de la gestión	Se entregó una aclaración formal respecto del criterio de aprobación, señalando que los productos podían continuar su tramitación siempre que cumplieran con las disposiciones contenidas en el Manual Gráfico del GORE Ñuble. Esto permitió orientar al Agente Operador y a los gestores respecto de las condiciones necesarias para avanzar con los productos de difusión.

Aporte al programa	La gestión permitió uniformar criterios de validación de los productos de difusión, reduciendo dudas y evitando nuevas observaciones o reprocesos. Asimismo, facilitó la continuidad de las actividades comprometidas en los barrios El Carmen y Bulnes Centro, resguardando el correcto uso de la imagen institucional del Gobierno Regional de Ñuble.
Anexo	

12.22. Correo 22

Campo	Detalle
Nombre de la gestión	Solicitud de autorización para ampliación de plazo contractual – Programa Barrio Seguro FNDR
Gestión realizada por el Ejecutivo de Apoyo al Fomento	Se recepcionaron desde el Agente Operador Avanzar Consultores las solicitudes de ampliación de plazo correspondientes a los barrios beneficiarios y, considerando la fecha en que estos antecedentes fueron puestos formalmente en conocimiento de SERCOTEC, el Ejecutivo de Apoyo al Fomento elaboró una consulta y solicitud de autorización al Director Regional, exponiendo la cronología de los hechos y solicitando instrucciones antes de efectuar cualquier modificación contractual.
Detalle de lo solicitado	Se informó al Director Regional que los empresarios beneficiarios habían solicitado formalmente la ampliación al Agente Operador con fecha 27 de agosto de 2026, es decir, antes del vencimiento del plazo vigente. Sin embargo, estos antecedentes fueron remitidos formalmente por el Agente Operador a SERCOTEC el 31 de agosto de 2026, una vez transcurrido dicho vencimiento. Considerando esta situación, se solicitó autorización para avanzar con una ampliación de plazo de dos semanas, destinada exclusivamente a completar actividades pendientes, regularizar antecedentes y finalizar adecuadamente la ejecución, o alternativamente recibir instrucciones respecto de cómo proceder. Se adjuntaron los antecedentes remitidos por el AOS, incluidos los correos de los empresarios, como respaldo de la cronología informada.

Resultado de la gestión	La situación fue formalmente elevada al Director Regional para pronunciamiento, dejando documentada la diferencia entre la fecha en que los beneficiarios formularon sus solicitudes y la fecha en que SERCOTEC tomó conocimiento formal de ellas. Asimismo, se resguardó que no se efectuara ninguna modificación contractual sin autorización previa. En la evidencia presentada no consta aún el pronunciamiento del Director Regional, por lo que la gestión permanece pendiente de resolución.
Aporte al programa	La gestión permitió resguardar la correcta actuación administrativa de SERCOTEC frente a una situación contractual sensible, dejando trazabilidad de las fechas, antecedentes y responsabilidades involucradas. Además, buscó generar una solución formal que permitiera completar las actividades pendientes de los barrios sin efectuar modificaciones contractuales sin el debido respaldo, contribuyendo a la continuidad y correcto cierre del Programa Barrio Seguro FNDR.
Anexo	

Solicitudes de Ampliación de Contrato Programa Barrio Seguro

Clark

Estimados Señores, Junto con saludar, adjunto encontrarán la carta de solicitud de ampliación de plazo dirigida al director regional

Jose Landa Fuentes

Estimado Director,

Junto con saludar, y en relación con la solicitud de ampliación de plazo que hemos venido evaluando para la ejecución del Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble, quisiera poner en su conocimiento nuevos antecedentes recibidos durante el día de hoy, 31 de agosto de 2025, y solicitar su autorización e instrucciones para proceder.

El Agente Operador Sercotec remitió hoy correos mediante los cuales los empresarios beneficiarios solicitaron formalmente una ampliación de plazo con fecha 27 de agosto de 2026, es decir, con anterioridad al vencimiento que se encontraba próximo a producir No obstante, estos antecedentes fueron remitidos a Sercotec por el Agente Operador recién durante esta jornada.

Considero importante dejar claramente establecida esta cronología, toda vez que, si bien las solicitudes de los empresarios fueron formuladas al AOS antes del término del plazo, Sercotec tomó conocimiento formal de dichos antecedentes con posterioridad, por lo estimo prudente no efectuar ninguna modificación contractual sin contar previamente con su pronunciamiento y autorización.

La solicitud de ampliación se origina principalmente en que aún existen distintas gestiones y actividades pendientes de ejecución y regularización, tanto por parte de los beneficiarios como dentro del proceso de seguimiento desarrollado por el Agente Operador. Co con un plazo adicional permitiría avanzar en la finalización de estas materias, resguardar adecuadamente la ejecución de los recursos programa y generar las condiciones para un cierre técnico y administrativo ordenado. (17 de Septiembre - Cierre Ejecución)

En este contexto, se ha planteado una ampliación de dos semanas, exclusivamente con el objeto de otorgar un período acotado para completar las acciones pendientes y regularizar los antecedentes necesarios. La ampliación no se entenderá concedida automáticame por las solicitudes efectuadas por los empresarios, sino que quedaría sujeta a la autorización que corresponda y a la poster formalización mediante el instrumento que se determine procedente.

Por lo anterior, solicito su autorización para avanzar con la ampliación de plazo por dos semanas o, en su defecto, sus instrucciones respecto de cómo proceder considerando que las solicitudes de los beneficiarios tienen fecha 27 de agosto, pero fueron puestas en conocimiento de Sercotec por el Agente Operador el día 31 de agosto.

Adjunto a este correo los antecedentes remitidos por el AOS, incluyendo los correos de los empresarios, para su conocimiento y resp de la solicitud.

Quedo atento a sus comentarios y autorización antes de realizar cualquier modificación o formalización asociada a los contratos.

Saludos cordiales.

José Landa Fuentes
Ejecutivo de Apoyo al Fomento FNDR
SERCOTEC Región de Ñuble

13. Conclusiones Generales

El análisis de la gestión desarrollada durante agosto de 2026 permite concluir que el Programa Barrio Seguro FNDR Región de Ñuble avanzó de manera significativa hacia su etapa de cierre, tanto desde el punto de vista de la ejecución de las inversiones como desde la gestión administrativa, territorial y documental necesario para sostener dicho avance.

Durante el mes, el monto registrado como comprado o ejecutado aumentó desde $450.521.526 al inicio de agosto a $507.695.170 al cierre del período. Esto representa un incremento aproximado de $57,2 millones durante el mes y una ejecución acumulada equivalente al 83,37% del presupuesto total de $609.000.000. Sin embargo, el principal resultado del período no se limita al crecimiento financiero, sino también a la capacidad de identificar y gestionar oportunamente las actividades que permanecían pendientes en los diez barrios.

El seguimiento realizado permitió evidenciar que la etapa final del programa presenta una complejidad distinta a las fases anteriores. A medida que las inversiones principales fueron avanzando, adquirieron mayor importancia aspectos como la finalización de instalaciones, la entrega de productos de difusión y material audiovisual, la regularización de facturas y pagos a proveedores, la revisión de respaldos, la actualización de información del Agente Operador y la preparación de los antecedentes necesarios para el cierre.

En este contexto, las distintas reuniones, correos electrónicos, revisiones de planillas, visitas a terreno y solicitudes de antecedentes realizadas durante agosto no corresponden a gestiones aisladas. En conjunto, constituyen una línea continua de seguimiento orientada a detectar nudos críticos, solicitar soluciones, mantener trazabilidad de las decisiones y disminuir los riesgos asociados al término del programa.

Un aspecto especialmente relevante fue la coordinación realizada respecto de los productos de difusión y material audiovisual. La necesidad de aclarar criterios gráficos, uso de imagen institucional y autorizaciones generó inicialmente retrasos en varias actividades. Una vez obtenidas las definiciones correspondientes, fue posible comunicar criterios al Agente Operador y continuar avanzando en procesos de fabricación, edición e instalación. Esta situación evidencia la importancia de la articulación interna entre las distintas unidades involucradas para evitar que aspectos administrativos terminen afectando la ejecución territorial.

También resultó relevante el seguimiento efectuado a los pagos pendientes. La existencia de consultas y reclamos de proveedores permitió advertir que la ejecución física de una inversión no necesariamente implica el cierre de dicha actividad. Para que una actividad pueda considerarse adecuadamente respaldada, debe existir coherencia entre ejecución, facturación, pago, documentación y antecedentes disponibles para rendición. Esta distinción será particularmente importante durante septiembre.

Las visitas realizadas a dependencias del Agente Operador permitieron complementar la revisión documental con observaciones directas sobre sus condiciones de funcionamiento. Estas instancias permitieron además identificar antecedentes que debían ser complementados y formalizados, reforzando la necesidad de mantener respaldo respecto de las condiciones bajo las cuales se desarrolla el servicio de agenciamiento.

De la misma manera, las visitas a los barrios permitieron incorporar una dimensión territorial al seguimiento. La experiencia desarrollada en Barrio Comercial Serrano, por ejemplo, permitió no solo recopilar información solicitada por el área de Fomento, sino también conversar directamente con los empresarios respecto del plan de inversión, necesidades actuales, alternativas de apoyo, difusión, redes sociales y posibilidades de continuidad del trabajo desarrollado.

Este tipo de instancia demuestra que el resultado de una intervención pública no depende únicamente de la entrega de bienes o infraestructura. También resulta relevante la capacidad de los beneficiarios para apropiarse de las inversiones, utilizarlas adecuadamente y proyectar nuevas acciones de fortalecimiento comercial y asociativo.

Otro aspecto que deberá resolverse durante la etapa final corresponde a los compromisos de valor agregado del Agente Operador. La revisión iniciada durante agosto permitirá determinar cuáles de estos compromisos se encuentran efectivamente ejecutados, cuáles cuentan con respaldo suficiente y cuáles requieren acciones adicionales. Este proceso será necesario para contar con una visión integral del cumplimiento del servicio contratado.

Respecto de los plazos, al cierre de agosto permanece pendiente el pronunciamiento respecto de la solicitud de ampliación de los contratos de los barrios. En consecuencia, cualquier extensión hasta el 17 de septiembre debe entenderse como un escenario condicionado a la autorización del Director Regional y no como un plazo actualmente aprobado.

En caso de otorgarse dicha autorización, septiembre deberá utilizarse como un período intensivo de regularización y cierre. La prioridad deberá estar puesta en finalizar las actividades pendientes, resolver observaciones, completar documentación, efectuar visitas de verificación y consolidar el estado final de cada uno de los diez barrios.

Será fundamental que durante esta etapa exista una clara diferenciación de responsabilidades. El Agente Operador deberá mantener la responsabilidad sobre la ejecución y entrega de los antecedentes comprometidos; los gestores deberán realizar el seguimiento territorial y mantener actualizada la información de los beneficiarios; el Jefe de Proyecto deberá consolidar y coordinar el trabajo de los diez barrios; y desde SERCOTEC se deberá continuar con las funciones de seguimiento, revisión, coordinación y levantamiento de alertas.

La experiencia de agosto demuestra además la importancia de mantener una trazabilidad permanente. Correos electrónicos, actas, registros fotográficos, reuniones, planillas de seguimiento y documentos de respaldo permiten reconstruir posteriormente las decisiones adoptadas y demostrar las acciones realizadas frente a cada situación identificada.

Desde una mirada global, el trabajo desarrollado durante estos ocho meses evidencia una evolución progresiva de las funciones desempeñadas. La gestión comenzó con actividades vinculadas a la organización y puesta en marcha del programa, continuó con la revisión de planes de inversión y seguimiento a la ejecución, y posteriormente avanzó hacia una etapa de supervisión más profunda, resolución de situaciones particulares y preparación del cierre.

Esto permite concluir que el aporte realizado durante el período ha estado principalmente en mantener una visión transversal de los diez barrios, conectar a los distintos actores involucrados y generar seguimiento continuo sobre aspectos técnicos, financieros, administrativos y territoriales.

El desafío final consiste en transformar todo el avance alcanzado en un cierre ordenado y verificable. Para ello será necesario asegurar que cada actividad ejecutada pueda ser correctamente respaldada, que las situaciones pendientes sean identificadas y gestionadas oportunamente y que los expedientes permitan comprender de manera clara la trayectoria completa de cada proyecto.

En definitiva, agosto constituyó un mes de consolidación y transición hacia el cierre. La gestión desarrollada permitió aumentar la ejecución, resolver diversas dificultades, fortalecer el seguimiento en terreno y preparar las condiciones para enfrentar la última etapa del programa con mayor información, trazabilidad y control.

El cierre adecuado del Programa Barrio Seguro FNDR no dependerá únicamente de alcanzar un determinado porcentaje de ejecución, sino de lograr que las inversiones realizadas, los antecedentes financieros, los respaldos documentales y las obligaciones de los distintos actores puedan integrarse en un proceso final coherente, transparente y verificable.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa

TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

Período: 1 a 31 de agosto del 2026

Nombre del profesional: José Eduardo Landa Fuentes

Rut:

FIRMA

José Eduardo Landa Fuentes Landa Fuentes Firmado digitalmente por José Eduardo Landa Fuentes Landa Fuentes Fecha: 2026.09.03 15:24:46 -04'00'

VºBº	Juan Pablo Jarpa Parr **Director Regional** Dirección Regional de Ñuble